



5

Informe de Actividades. 2015



PRESENTACIÓN.



Honorable Congreso del Estado de Durango Diputados y Diputadas.

A efecto de dar cumplimiento a la obligación señalada en los artículos 130 fracción IV y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango y al artículo 22 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, de enviar al titular del Poder Ejecutivo un informe de actividades, así como acudir al Congreso del Estado a rendir un informe anual de gestión del periodo enero-diciembre de 2015, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango que tengo un honor de presidir, hago llegar a usted el presente informe, sustentado en los cuatro ejes rectores que conforman el Plan General de Trabajo 2011-2017 de esta Comisión.

Primer eje rector: Respeto Irrestricto a los Derechos Fundamentales.

Eje rector que busca la protección y la defensa de los derechos humanos, a través del seguimiento e investigación de las 855 quejas recibidas por esta Comisión durante el año 2015, lo cual nos permite conocer cuáles son las autoridades con más señalamientos por posibles violaciones a derechos humanos, los hechos violatorios mas frecuentes, dar a conocer las sanciones a los servidores públicos después de la emisión de las 38 Recomendaciones y 8 Propuestas de Conciliación durante el periodo que se informa.

Segundo eje rector: Vinculación y Coordinación Efectiva entre la Sociedad Civil y el Sector Público.

En este eje rector, se dan a conocer las acciones realizadas en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, Federación, Estado y Municipios. También dar a conocer los proyectos que en conjunto hemos realizado con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil e instituciones educativas.

Tercer eje rector: Capacitación y Difusión de la Cultura de la Paz en Durango.



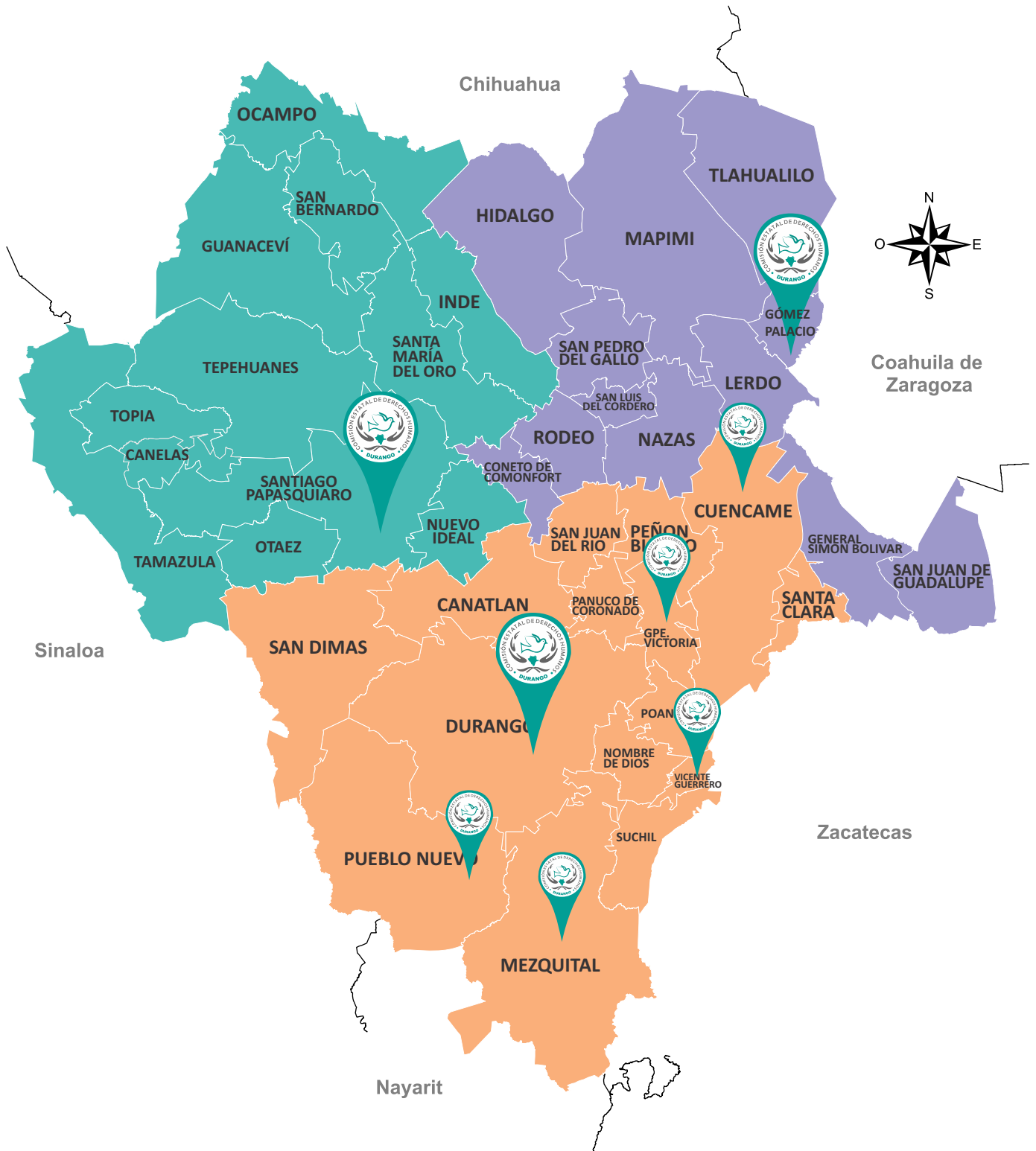
Se busca crear una nueva conciencia de respeto a los derechos humanos en los servidores públicos, como una medida que permita generar consciencia en el respeto a los derechos humanos; en este eje juega un papel muy importante la capacitación que se realiza día tras día a las niñas y niños de los diversos sectores educativos, con la finalidad de fomentar y fortalecer en las nuevas generaciones la cultura del respeto a los derechos humanos.

Cuarto eje rector: Una Comisión Confiable, Eficiente, Eficaz y Cercana a la Sociedad.

En este último eje rector, trabajamos para fortalecer la transparencia en el uso de los recursos humanos, materiales y financieros de que dispone la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a su vez, consolidar una institución eficiente y cercana a la sociedad duranguense.

A continuación, me permito informar de forma más amplia y detallada las acciones realizadas por esta Comisión durante el año 2015.

PRESENCIA DE LA COMISIÓN EN EL ESTADO.



CONTENIDO .



1. RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.	12
1.1. QUEJAS POR PROBABLES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.	14
1.2. RECOMENDACIONES 2015.	27
1.3. ORIENTACIÓN JURÍDICA.	35
1.4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO.	41
1.4.1. COMITÉ DE PREVENCIÓN Y COMBATE DEL TRABAJO ILEGAL DE MENORES EN DURANGO Y FORTALECIMIENTO A SU EDUCACIÓN BÁSICA.	41
1.4.2. RED DE ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEXUAL.	42
1.4.3. PROGRAMA ALERTA AMBER.	42
1.4.4. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.	43
1.5. ATENCIÓN Y ASESORÍA PSICOLÓGICA.	44
1.6. OPERATIVOS.	47
1.6.1. REVISIÓN DE CENTROS DE DETENCIÓN.	47
1.6.2. OPERATIVO ANTIALCOHOL.	49
1.6.3. COMISIÓN MIXTA DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE LAS ADICCIONES.	49
1.6.4. SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE SALUD.	50
2. VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.	52
2.1. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.	54
2.2. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.	55
2.3. FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.	56
2.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.	58
2.5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.	59
2.6. CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES.	60
2.7. PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2015.	61
2.8. CUARTO CONCURSO DE ENSAYO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.	67
2.9. CUARTA CARRERA INFANTIL 5K.	69
2.10. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES.	70



3. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.	72
3.1. SERVIDORES PÚBLICOS.	74
3.2. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	77
3.3. JÓVENES.	79
3.4. ADULTOS MAYORES.	79
3.5. DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI.	80
3.6. CAPACITACIÓN A PARTICULARES.	80
3.7. PERIODISTAS Y COMUNICADORES.	83
3.8. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.	84
 4. UNA COMISIÓN CONFIABLE, TRASPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ Y CERCANA A LA SOCIEDAD.	 90
4.1. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.	92
4.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	92
4.3. SISTEMAS E INFORMACIÓN AUTOMATIZADA.	93
4.4. ÁREA ADMINISTRATIVA.	94
4.4.1. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.	94
4.4.2. REMODELACIONES.	97
4.4.3. CONVIVENCIA CON EL PERSONAL DE LA CEDH.	98
4.4.4. RECURSOS FINANCIEROS.	98



1.- RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

Informe de Activi



idades 2015

1.1. QUEJAS POR PROBABLES VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS.

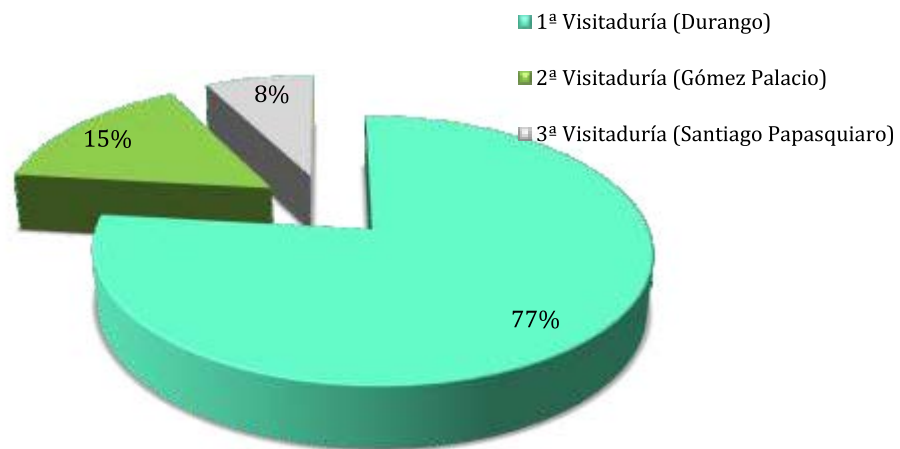
Quejas tramitadas por Visitaduría.

Mes	No. de quejas recibidas en Primera Visitaduría (Jurisdicción Durango)	No. de quejas recibidas en Segunda Visitaduría (Jurisdicción Gómez Palacio)	No. de quejas recibidas en Tercera Visitaduría (Jurisdicción Santiago Papasquiaro)	Total
Enero	53	12	3	68
Febrero	46	4	1	51
Marzo	48	9	6	63
Abril	51	6	5	62
Mayo	29	11	4	44
Junio	56	14	3	73
Julio	48	7	5	60
Agosto	63	15	6	84
Septiembre	70	15	7	92
Octubre	86	27	14	127
Noviembre	57	7	7	71
Diciembre	50	6	4	60
Total	657	133	65	855

Quejas recibidas por año

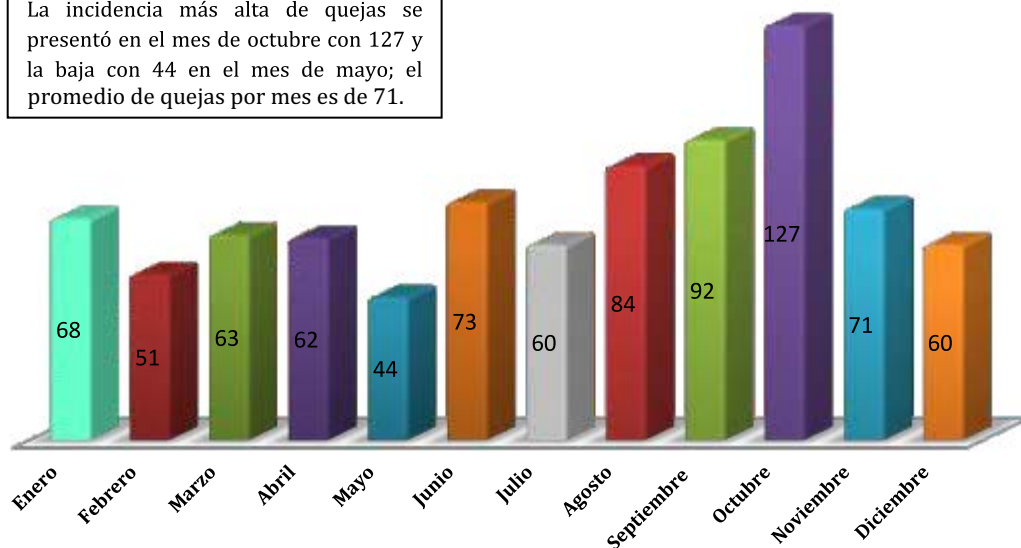


Quejas tramitadas por Visitaduría enero-diciembre 2015.
Total: 855

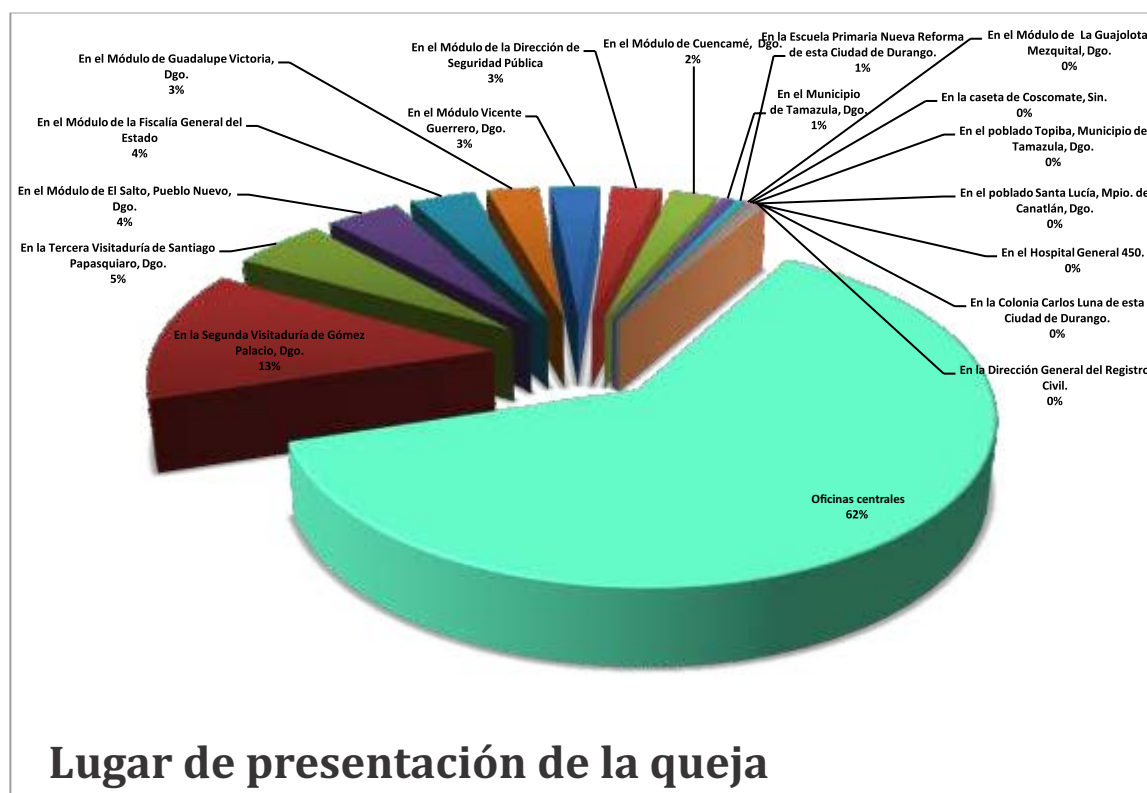


Quejas recibidas durante enero- diciembre 2015.
Total: 855.

La incidencia más alta de quejas se presentó en el mes de octubre con 127 y la baja con 44 en el mes de mayo; el promedio de quejas por mes es de 71.



Lugar de presentación de la queja	
Oficinas centrales	529
En la Segunda Visitaduría de Gómez Palacio, Dgo.	111
En la Tercera Visitaduría de Santiago Papasquiaro, Dgo.	43
En el Módulo de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.	34
En el Módulo de la Fiscalía General del Estado	30
En el Módulo de Guadalupe Victoria, Dgo.	24
En el Módulo Vicente Guerrero, Dgo.	23
En el Módulo de la Dirección de Seguridad Pública	23
En el Módulo de Cuencamé, Dgo.	21
En el Municipio de Tamazula, Dgo.	5
En la Escuela Primaria Nueva Reforma de esta Ciudad de Durango.	5
En el Módulo de La Guajolota, Mezquital, Dgo.	1
En la caseta de Coscomate, Sin.	1
En el poblado Topiba, Municipio de Tamazula, Dgo.	1
En el poblado Santa Lucía, Mpio. de Canatlán, Dgo.	1
En la Dirección General del Registro Civil.	1
En el Hospital General 450.	1
En la Colonia Carlos Luna de esta Ciudad de Durango.	1
Total:	855



Forma de recepción de la queja:

Quejas recibidas.	
Personalmente.	598
Escrito.	79
Teléfono.	104
Correo	32
Vista autoridad federal(CEDH)	2
Vista autoridad federal(CNDH)	4
Oficio.	17
Fax.	4
Correo electrónico.	8
Celular de guardia.	7
Total:	855

Frecuencia de autoridades señaladas en las quejas:

Autoridad	No. de quejas
Dirección Estatal de Investigación.	146
Agentes del Ministerio Público.	109
Escuelas Primarias.	70
Policía Estatal.	65
Dirección Municipal de Seguridad Pública de la Capital.	64
Instituto Mexicano del Seguro Social.*	57
Escuelas Secundarias.	35
Secretaría de Marina.*	23
Secretaría de la Defensa Nacional.*	16
Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Salto, P. N., Dgo.	13
Centro Federal de Readaptación Social No. 14.*	12
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	11
DIF Estatal.	10
Centro de Reinserción Social No. 1.	9
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	9
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	9
Hospital General 450.	9
Secretaría de Desarrollo Social.	8
Comisión Federal de Electricidad.*	7
Dirección de Ejecución de Penas, Medidas de Seguridad, Supervisión de Medidas Cautelares y Suspensión Provisional del Proceso.	7

Jardín de Niños.	7
Instituto 18 de Marzo de Gómez Palacio, Dgo.	5
Juzgado Administrativo Municipal de la Capital.	5
Dirección General de Transportes del Estado.	4
Presidencia Municipal de la Capital.	4
Centro Distrital de Reinserción Social Dos.	4
DIF de Gómez Palacio, Dgo.	4
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Gómez Palacio, Dgo.	4
Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.*	4
Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	3
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	3
Dirección de Pensiones del Estado de Durango.	3
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Cuencamé, Dgo.	3
Dirección de Justicia Penal Restaurativa.	3
Escuela Normal Rural "J. Guadalupe Aguilera"	3
Secretaría de Salud.	3
Secretaría de Seguridad Pública.	3
Policía Federal.*	3
Fiscalía General del Estado.	3
Vicefiscalía Región Laguna.	3
Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo.	3
Centro de Salud con Servicios Ampliados CESSA 450.	3
DIF Municipal de Durango.	3
Coordinación de la Unidad de Delitos contra la Vida y la Integridad Corporal.	3
Secretaría de Educación del Estado de Durango.	3
Juzgado Administrativo de Santiago Papasquiaro, Dgo.	3
Centro Estatal de Justicia para las Mujeres.	3
Procuraduría Federal del Consumidor.*	3
Secretaría de Relaciones Exteriores.*	3
Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	3
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.	3
Hospital General de Lerdo, Dgo.	2
Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	2
Aguas del Municipio de Durango.	2
Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan del Río, Dgo.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Coneto de Comonfort, Dgo.	2
Dirección de Tránsito y Vialidad de Gómez Palacio, Dgo.	2
Dirección de Tránsito y Vialidad Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	2
Dirección de Tránsito y Vialidad de Ciudad Lerdo, Dgo.	2
Departamento de Servicio Médico Forense de la Fiscalía General del Estado.	2

Procuraduría General de la República.*	2
Congreso del Estado de Durango.	2
Juzgado Administrativo de Cuencamé, Dgo.	2
Centro de Desarrollo Infantil de la Sección 44 del SNTE.	2
Hospital General de Gómez Palacio.	2
Centro Estatal de Cancerología.	2
Hospital Materno Infantil.	2
Juzgado Administrativo Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	2
Hospital Integral de Canatlán, Dgo.	2
DIF Municipal de El Salto, P.N., Dgo.	2
Presidenta Municipal de San Dimas, Dgo.	2
DIF Municipal de Cuencamé, Dgo.	2
SIDEAPA Vicente Guerrero, Dgo.	2
Dirección Municipal de Inspección.	2
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Santa Clara, Dgo.	2
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra.	2
Jefa del Departamento de Educación Primaria.	2
Colegio de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 96 de Vicente Guerrero, Dgo.	2
Servicios Públicos Municipales de Durango.	2
Agente del Ministerio Público Federal.	1
Dirección de Servicios Periciales.	1
Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente	1
Comisión de Agua del Estado de Durango.	1
Dirección General del Registro Civil.	1
Departamento de Inmediata Atención de la Fiscalía General del Estado.	1
Centro Distrital de Reinserción Social No. 1	1
Universidad Pedagógica de Durango.	1
Centro Federal de Readaptación Social No. 4*	1
Centro Federal de Readaptación Social No. 7*	1
Centro Federal de Readaptación Social No. 16*	1
Subcoordinación de Ministerios Públicos Foráneos.	1
Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.	1
Hospital General de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
Grupo Esmeralda de la Secretaría de Seguridad Pública.	1
Dirección de Aguas del Municipio de Cuencamé, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de El Mezquital, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Canelas, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Guanaceví, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Otáez, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nazas, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Rodeo, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Tepehuanes, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de San Juan de Guadalupe, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Súchil, Dgo.	1
Dirección de Seguridad Pública Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1

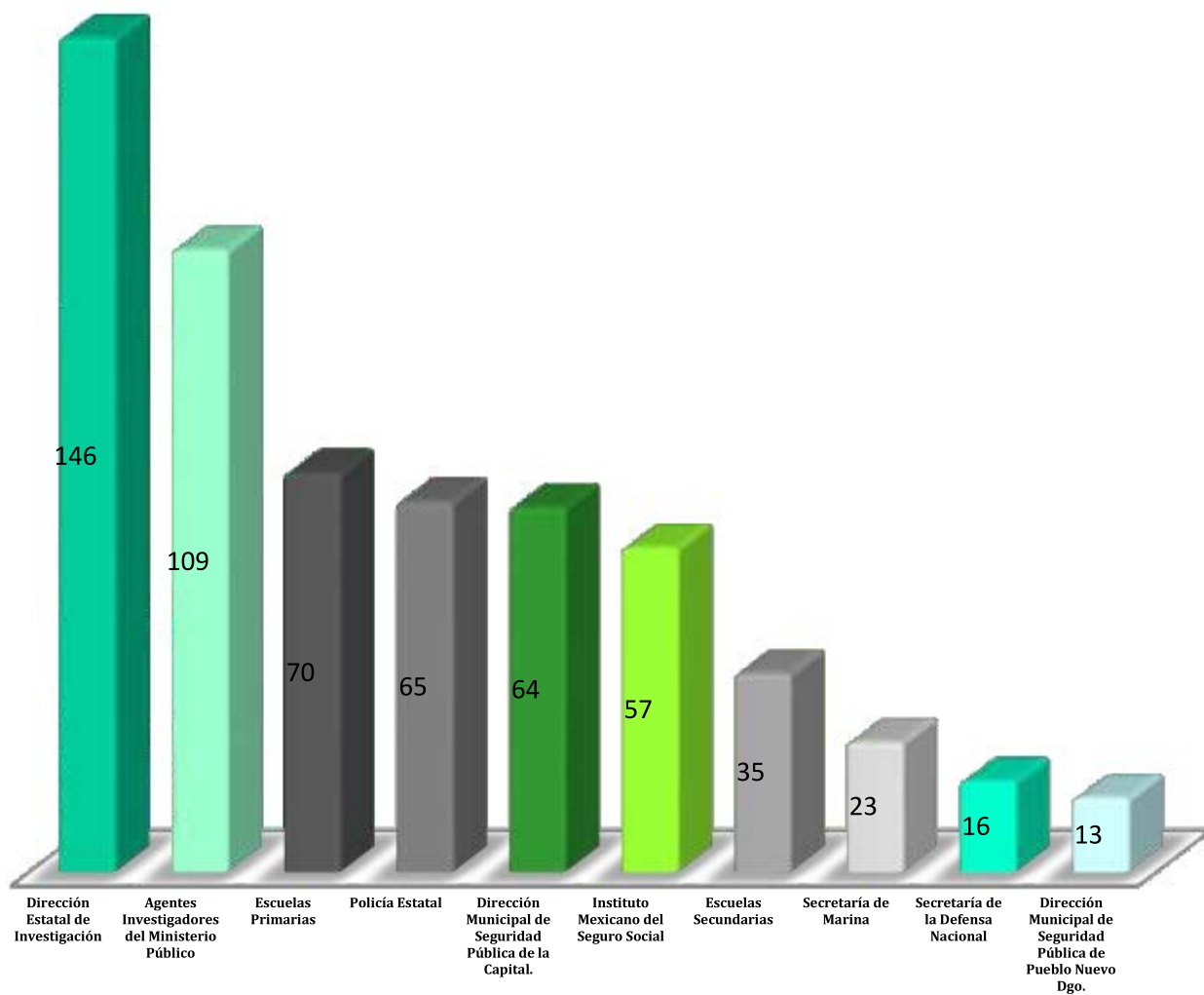
Dirección de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.	1
Presidencia Municipal de Santiago Papasquiaro, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Nuevo Ideal, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Vicente Guerrero, Dgo.	1
Presidencia Municipal de El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Lerdo, Dgo.	1
Presidencia Municipal de San Juan del Río, Dgo.	1
Presidencia Municipal de San Juan de Guadalupe, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Canelas, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Pánuco de Coronado, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Coneto de Comonfort, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Santa María del Oro, Dgo.	1
Presidencia Municipal de Santa Clara, Dgo.	1
Presidente de la Junta Municipal de la Ciudad, P.N., Dgo.	1
Juez de Cuartel de la Comunidad de San Lucas de Jalpa, Mpio. de El Mezquital, Dgo.	1
Juez de Cuartel de la Comunidad de El Cerro de la Flecha, Mpio. de El Mezquital, Dgo.	1
Juez de Cuartel de la Localidad de El Oso, Mpio. de El Mezquital, Dgo.	1
Junta Municipal de Antonio Amaro, Mpio. de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Subsecretaría de Educación Región Laguna.	1
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Delegación Durango.*	1
Centro de Bachillerato Tecnológico y de Servicios No. 110.	1
Colegio de Bachilleres No. 32 "Profra. Juana Villalobos".	1
Centro de Estudios Tecnológicos y de Servicios No. 47.	1
Colegio de Bachilleres No. 9 Plantel Lomas.	1
Colegio de Bachilleres Plantel El Salto, Pueblo Nuevo, Dgo.	1
Colegio de Bachilleres de Nazas, Dgo.	1
Colegio de Bachilleres No. 12 de Nuevo Ideal, Dgo.	1
Colegio de Bachilleres No. 20 de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Coordinación Estatal de Telebachillerato.	1
Instituto Vasco de Quiroga de Lerdo, Dgo.	1
División de Estudios Superiores del Instituto 18 de Marzo	1
Colegio San Gabriel de Gómez Palacio, Dgo.	1
Facultad de Ciencias Forestales.	1
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.	1
Dirección del Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango.	1
Escuela Telesecundaria "República y Libertad".	1
Centro de Desarrollo Infantil No. 5.	1
Zona Escolar de Jardines de Niños de Francisco I Madero, Mpio. de Pánuco de Coronado, Dgo.	1
Juzgado Administrativo Municipal de El Salto, P.N., Dgo.	1
Presidente de la Junta Municipal de Llano Grande, Dgo.	1
Subdirección de Transportes del Estado de Durango.	1
Presidente de la Junta Municipal de Alamillo, Mpio. de Cuencamé, Dgo.	1
Secretario del Ayuntamiento de Cuencamé, Dgo.	1
Ayuntamiento del Municipio de Vicente Guerrero, Dgo.	1
Juzgado Administrativo de Gómez Palacio, Dgo.	1
Juzgado Administrativo de Guadalupe Victoria, Dgo.	1

Dirección de Obras Públicas de Pueblo Nuevo, Dgo.	1
DIF Municipal de Rodeo, Dgo.	1
DIF Municipal de El Mezquital, Dgo.	1
DIF Municipal de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Cárcel Municipal de Topia, Dgo.	1
Presidente Municipal de Topia, Dgo.	1
Cuarto Regidor de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Directora de Ecología Municipal de Cuencamé, Dgo.	1
Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe Victoria, Dgo.	1
Instituto de la Mujer Duranguense de Cuencamé, Dgo.	1
Síndico Municipal de Súchil, Dgo.	1
Director de Obras Públicas de Vicente Guerrero, Dgo.	1
Coordinador de la Unidad Especializada en Delitos contra la Familia y Sexuales.	1
Subsecretario Municipal de Atención Ciudadana.	1
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de la Secretaría de Salud.	1
órgano de Control Interno de la Secretaría de Educación.	1
Subsecretaría de Organización y Participación Ciudadana.	1
Juez Administrativo de Nombre de Dios, Dgo.	1
Dirección de Protección Civil de Rodeo, Dgo.	1
Procuraduría de la Defensa del Trabajo.*	1
Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	1
Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Durango.	1
Junta Federal de Conciliación y Arbitraje No. 27.	1
Dirección de Auditoría Fiscal del Estado.	1
Juez Mixto de Primera Instancia en Nombre de Dios, Dgo.	1
Juez Primero del Ramo Penal del 3er. Distrito Judicial en Gómez Palacio, Dgo.	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Torreón, Coah.	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje para Asuntos Universitarios.	1
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.*	1
Juzgado Segundo Civil.	1
Tribunal Unitario Agrario Distrito 7.	1
Sala Civil Colegiada.	1
Juzgado Séptimo de Distrito de Procesos Penales Federales.*	1
Defensoría Pública del Estado.	1
Comisión Nacional del Agua.*	1
Comisión Nacional Forestal.*	1
Procuraduría Agraria.*	1
DIF de Tijuana, B. C.**	1
Policía Ministerial de Michoacán.**	1
Dirección de Seguridad Pública de Mazatlán, Sin.**	1
Grupo de Armas y Tácticas Especiales de Coahuila.**	1

*Remitidas a la CNDH, por no ser competencia de la Comisión Estatal.

**Remitida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos competente.

Frecuencia de autoridades señaladas durante el 2015.



Hechos Violatorios durante enero - diciembre 2015

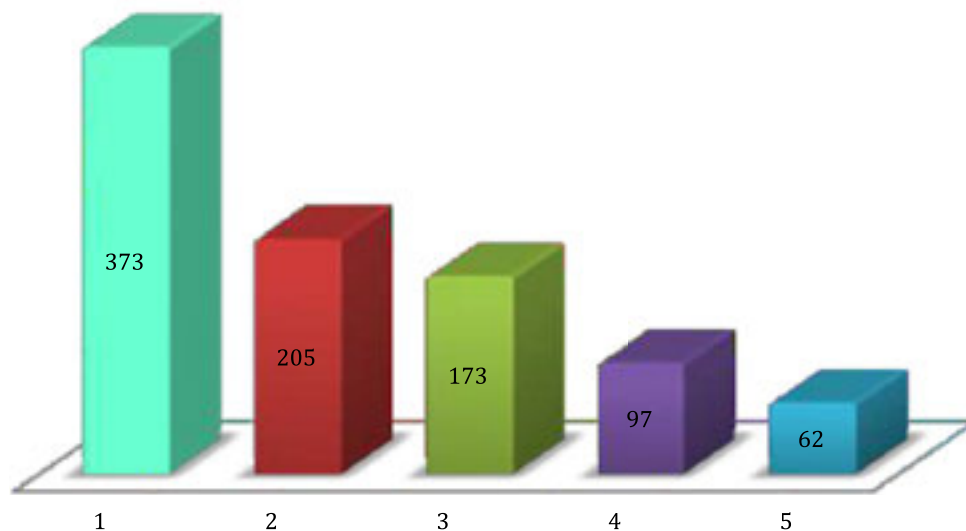
Violaciones	No. de casos
Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de las funciones, empleos, cargos o comisiones	373
Detención arbitraria	205
Trato cruel, inhumano o degradante	173
Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias	97
Retención ilegal	62
Apoderarse de un bien mueble sin el consentimiento del propietario, sin que exista causa justificada	60
Retardar o entorpecer la función de investigación o procuración de justicia	53
Ocupar, deteriorar o destruir ilegalmente propiedad privada	38
Omitir proporcionar atención médica	29
Incomunicación	21
Impedir el acceso a servicios de educación	21
Omitir dar respuesta a la petición formulada por cualquier persona en ejercicio de su derecho	21
Tortura	20
Obstaculizar o negar las prestaciones de seguridad social a que se tiene derecho	20
Negligencia médica	19
Privar a un menor de cuidados continuos	13
Intimidación	12
Omitir suministrar medicamentos	11
Discriminación	10
Prestar indebidamente el servicio público	10
Acciones u omisiones contrarias a los derechos de las personas privadas de su libertad	10
Imputar indebidamente hechos	9
Omitir, suspender, retardar o brindar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	7
Omitir la consignación de la Averiguación Previa cuando existen elementos	5
Negar la recepción de una denuncia	5
Omitir hacer constar el acto de autoridad en un mandamiento escrito	5
Omitir las formalidades del procedimiento de asegurar, decomisar o rematar un bien	5
Dilación en el procedimiento	5
Imponer conductas contrarias a la libertad sexual.	4
Omitir ejecutar órdenes de aprehensión	4
Omitir prestar el servicio en materia de electricidad	4

Dilación en el procedimiento administrativo	4
Omitir brindar la atención, cuidados o prestar auxilio a cualquier persona teniendo la obligación de hacerlo	3
Omitir custodiar, vigilar, proteger, establecer medidas cautelares y/o dar seguridad a personas	3
Omitir observar el derecho a la presunción de inocencia	3
Privar de la vida	3
Privar del derecho a la educación a personas pertenecientes a un grupo	3
Omitir dar información sobre el estado de salud	2
Prestar indebidamente el servicio de educación	2
Omitir proporcionar igualdad de condiciones en el trabajo	2
Revelar datos personales	2
Omitir brindar protección y auxilio	2
Omitir las formalidades del procedimiento de expropiación	1
Omitir dictar las medidas para el restablecimiento del medio ambiente en caso de contaminación ecológica	1
Integrar la Averiguación Previa de manera irregular o deficiente	1
Omitir brindar atención médica y/o psicología de urgencia	1
Ejercer violencia desproporcionada durante la detención	1
Abstenerse injustificadamente de ejercitar acción penal	1
Restringir u obstaculizar la elección del lugar de residencia dentro del país	1
Pendiente por definir	1
Incumplir con los derechos de vestido, alimentación, educación de reclusos o internos	1
Acciones u omisiones contrarias al derecho a la vivienda	1
Transgredir la libertad sexual de los menores	1
Cobrar en forma inequitativa y no proporcional las contribuciones, impuestos, sanciones y derechos	1
Incumplir con el debido proceso legal	1
Omitir notificar a la familia o conocido sobre el arresto, detención, traslado, lugar de custodia, estado físico y psicológico, así como su situación jurídica	1
Impedir el ejercicio del derecho al trabajo digno y socialmente útil	1
Restringir el derecho de expresión por vías o medios indirectos	1
Omitir, suspender, retrasar o brindar deficientemente el servicio público en materia de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	1
Incumplir con los plazos y las formalidades de ley	1
Aplicar ilegalmente sanciones por infracciones a los reglamentos gubernativos y de policía, por parte de la autoridad administrativa	1
Privar a un menor de los recesos escolares	1
Derecho al empleo digno, útil y libremente escogido o aceptado	1
Omitir proporcionar atención médica a personas privadas de su libertad	1
Separar a menor de edad de sus padres	1
Desaparición forzada o involuntaria de personas	1

Abandono de paciente	1
Omitir observar el procedimiento previsto en la ley para adolescentes y menores de edad en caso de que no les impute una conducta antisocial	1

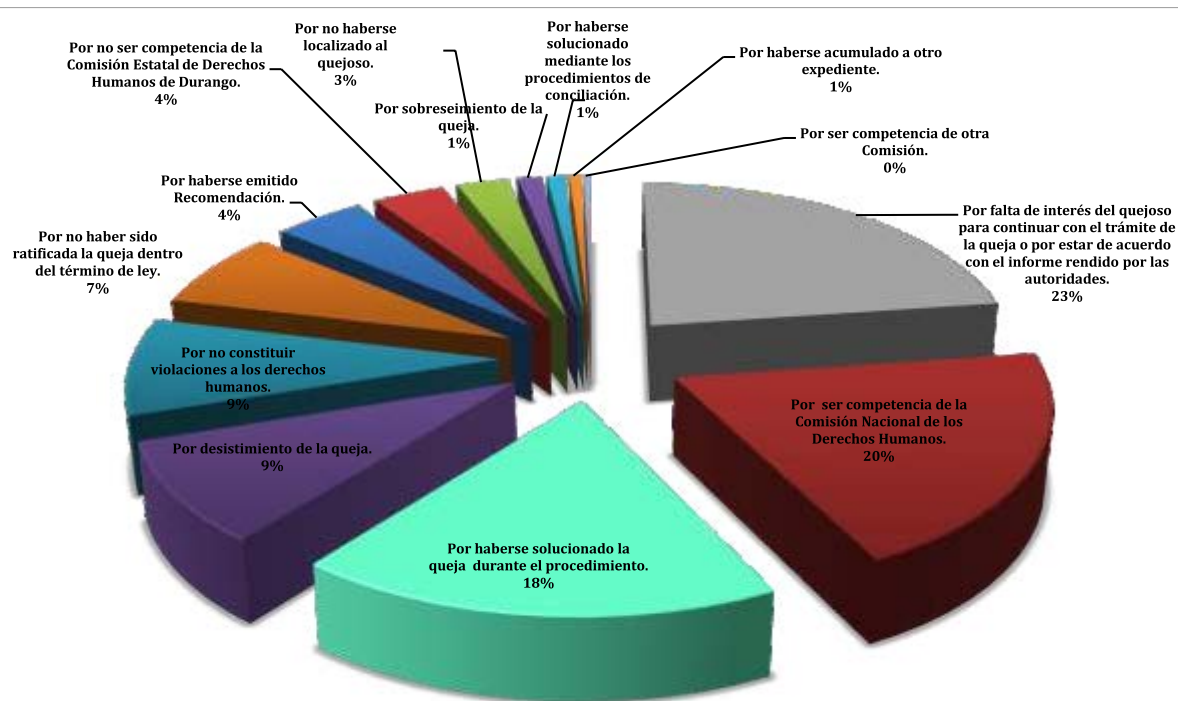
Hechos violatorios más frecuentes en las quejas durante el 2015.

- 1.- Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, cargos o comisiones.
- 2.- Detención arbitraria.
- 3.- Trato cruel, inhumano o degradante.
- 4.- Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o en la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias.
- 5.- Retención ilegal.



Expedientes concluidos

Por falta de interés del quejoso para continuar con el trámite de la queja o por estar de acuerdo con el informe rendido por las autoridades	188
Por ser competencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	165
Por haberse solucionado la queja durante el procedimiento	148
Por desistimiento de la queja	76
Por no constituir violaciones a los derechos humanos	74
Por no haber sido ratificada la queja dentro del término de ley	59
Por haberse emitido Recomendación	38
Por no ser competencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	30
Por no haberse localizado al quejoso	22
Por sobreseimiento de la queja	10
Por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación	8
Por haberse acumulado a otro expediente	5
Por ser competencia de otra Comisión.	3
Total:	826

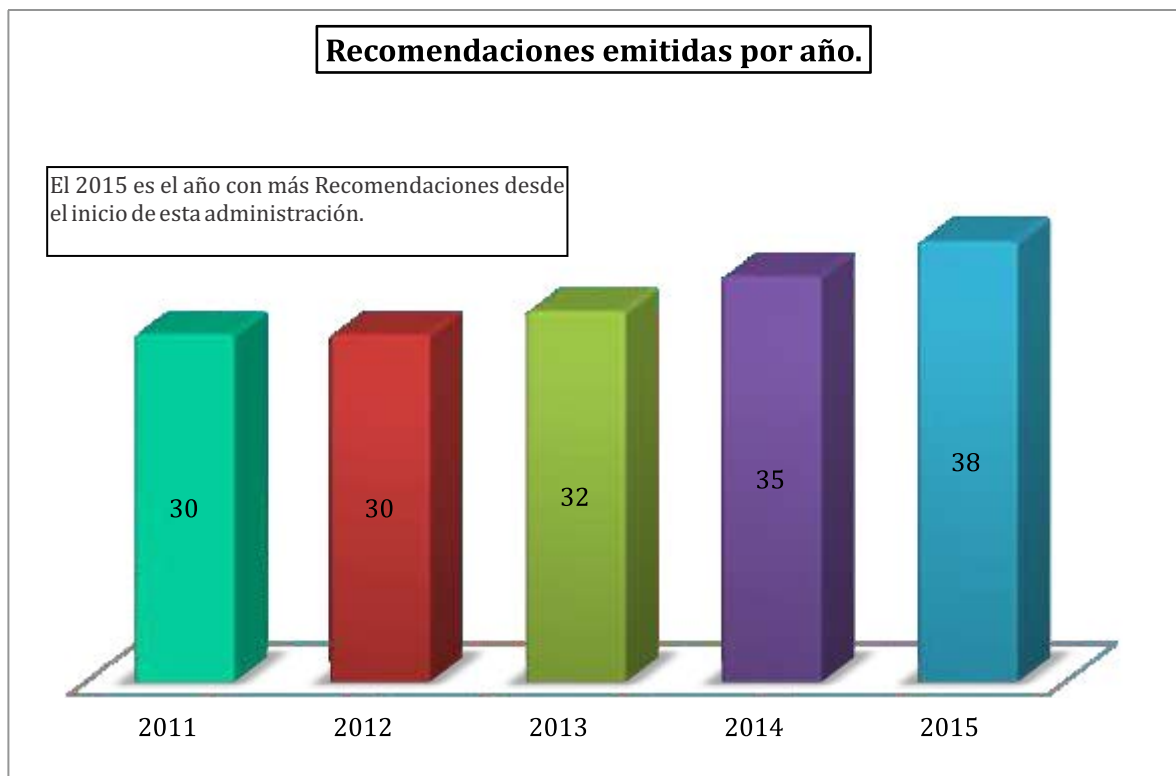


Expedientes concluidos

1.2 RECOMENDACIONES 2015

Durante esta administración, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango ha fortalecido distintas áreas, una de ellas fue la creación de la Dirección de Seguimiento de Recomendaciones, la cual es la encargada de realizar todas aquellas acciones que permitan acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los puntos que se conforman los resolutivos de las recomendaciones.

Así pues, en la presente administración iniciada en el 2011 y al cierre del 2015, se han emitido anualmente el siguiente número de Recomendaciones:



Recomendaciones emitidas en el periodo enero - diciembre 2015.

Autoridades	fecha de emisión
01/15. Fiscal General del Estado	30 enero
02/15. Fiscal General del Estado	23 febrero
03/15. Presidente Municipal de Nombre de Dios, Dgo.	09 marzo
04/15. Fiscal General del Estado	10 marzo
05/15. Fiscal General del Estado	17 marzo
06/15. Presidente Municipal Constitucional de Vicente Guerrero, Dgo.	09 marzo
07/15. Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango	10 de abril
08/15. Presidenta Municipal Constitucional de Cuencamé, Dgo.	21 abril
09/15. Fiscal General del Estado	22 abril
10/15. Secretario de Seguridad Pública en el Estado	29 abril
11/14. Fiscal General del Estado	20 mayo
12/15. Presidenta Municipal Constitucional de Cuencamé, Dgo.	08 junio
13/15. Fiscal General del Estado	06 junio
14/15. Fiscal General del Estado	14 julio
15/15. Fiscal General del Estado	12 agosto
16/15. Presidente Municipal Constitucional de Vicente Guerrero, Dgo.	21 agosto
17/15. Fiscal General del Estado	24 agosto
18/15. Fiscal General del Estado	26 agosto
19/15. Secretario de Seguridad Pública en el Estado y Presidente Municipal de Canelas, Dgo.	27 agosto
20/15. Fiscal General del Estado	27 agosto
21/15. Fiscal General del Estado	08 septiembre
22/15. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo, Dgo.	17 septiembre
23/15. Fiscal General del Estado	22 septiembre
24/15. Fiscal General del Estado	29 septiembre
25/15.- Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango	08 octubre
26/15. Presidente Municipal Constitucional de Pueblo Nuevo, Dgo. y Fiscal General del Estado	09 octubre
27/15. Fiscal General del Estado	28 octubre
28/15. Secretario de Seguridad Pública en el Estado	29 octubre
29/15. Fiscal General del Estado	30 octubre
30/15. Fiscal General del Estado y Presidente Municipal Constitucional de Vicente Guerrero, Dgo.	27 noviembre
31/15. Secretario de Seguridad Pública en el Estado	27 noviembre
32/15. Fiscal General del Estado	30 noviembre
33/15. Presidente Municipal Constitucional de Guanaceví, Dgo.	30 noviembre
34/15. Fiscal General del Estado	11 diciembre
35/15. Fiscal General del Estado	14 diciembre
36/15. Presidente Constitucional de Pueblo Nuevo, Dgo.	15 diciembre
37/15. Fiscal General del Estado	16 diciembre
38/15. Presidente Municipal de Durango	28 diciembre
TOTAL	38

NOTA: Las Recomendaciones 19/15, 26/15 y 30/15 fueron dirigidas a 2 autoridades.



NOTA: Las Recomendaciones 19/15, 26/15 y 30/15 están dirigidas a 2 autoridades, es por ello que la sumatoria de autoridades es de 41.

De las 38 Recomendaciones emitidas en el 2015, se observa que los hechos violatorios más frecuentes son:

Hechos violatorios.	Frecuencia
Detención arbitraria	20
Incumplir con alguna de las formalidades para la emisión de la orden de cateo o durante la ejecución de éste, así como para las visitas domiciliarias	13
Retención ilegal	13
Trato cruel, inhumano o degradante	10
Faltar a la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficacia en el desempeño de sus funciones, empleos, cargos o comisiones	9
Ocupar deteriorar o destruir propiedad privada	2
Entrar a un domicilio sin autorización judicial	2
Omitir, suspender, retrasar deficientemente los servicios en materia de agua potable, drenaje alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales	1
Integración irregular de expedientes	1
Total:	71

Del total de las recomendaciones emitidas, 29 fueron dirigidas a dependencias del gobierno estatal y 12 a diversos municipios, lo cual se detalla en la siguiente tabla.

Dependencias estatales a las que pertenecen los servidores públicos involucrados en las Recomendaciones 2015	Número de servidores públicos
Dirección Estatal de Investigación	43
Personal Médico de Hospitales Públicos	21
Policía Estatal	10
Agentes Investigadores del Ministerio Público	3
Coordinación de Unidad Investigadora	1
Diversos Cuerpos de Seguridad Municipal	11
Director de Sistemas de Aguas de Municipales	1
Total de servidores públicos:	90

Víctimas de violaciones a Derechos Humanos.

De las recomendaciones emitidas se advierten 85 personas en calidad de víctimas:

Grupo	Número de Víctimas
Mujeres	20
Hombres	61
Menores de edad mujeres	1
Menores de edad hombres	3
Total:	85

Sanciones.

De las acciones emprendidas por las autoridades para dar cumplimiento a las Recomendaciones, se puede advertir que de las 38 recomendaciones emitidas fueron iniciados 27 procedimientos administrativos, a fin de imponer sanciones correspondientes.

De las investigaciones y procedimientos administrativos realizados por Recomendación de este Organismo, se derivaron las siguientes sanciones:

Sanción	Número de servidores públicos	Nivel de Gobierno
Amonestación privada	3	Estatad
Dados de baja	2	Municipal
Suspensión de 5 días hábiles	1	Municipal
Total de servidores sancionados:	6	

Nota: Algunos procedimientos administrativos se encuentran pendientes de concluir.

Derivado de las 38 Recomendaciones, se solicitó la capacitación de los servidores públicos involucrados, por lo que fueron capacitados 52 en los temas relacionados con la recomendación emitida.

De lo anterior se destaca, que de las 38 recomendaciones emitidas, 37 fueron aceptadas expresamente por las autoridades a quien fueron dirigidas, y 1 fue parcialmente aceptada, observando la siguiente tabla de cumplimiento:

Estado de cumplimiento	Número de Recomendaciones.
Aceptadas	37
Parcialmente aceptadas	1
Total:	38
Cumplidas al 100%	2
Parcialmente cumplidas.	33
Incumplidas.	3

Cabe mencionar que las recomendaciones incumplidas corresponden a Vicente Guerrero, Guanaceví y Pueblo Nuevo.

En resumen, se puede apreciar que las 38 recomendaciones emitidas durante el 2015, se conformaron por 233 puntos a cumplimentar, de los cuales el nivel cumplimiento a la fecha de elaboración, es el siguiente:

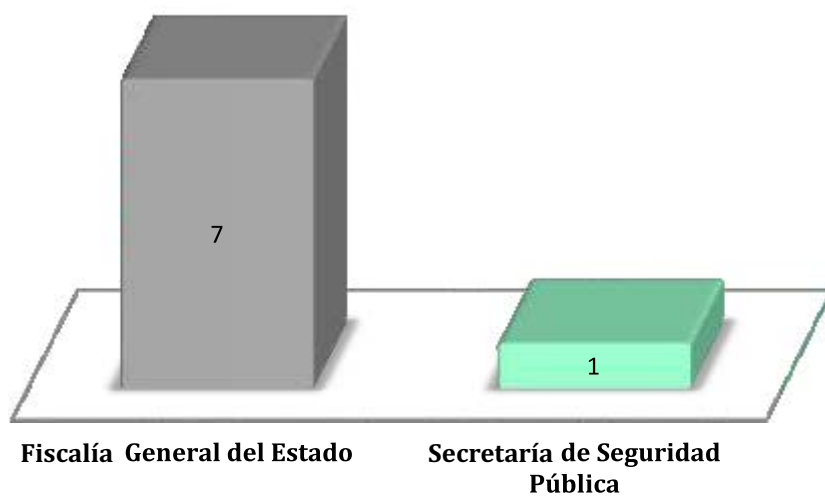
Nivel de cumplimiento por puntos	Número de puntos	Porcentaje que representa
Cumplidos.	84	36.2%
Parcialmente cumplidos.	36	15.4%
Incumplidos.	113	48.4%
Total de puntos.	233	100%

Con el propósito de vigilar el cumplimiento de las recomendaciones, personal de esta comisión acude de manera periódica a distintas instancias que tienen a su cargo el cumplimiento de las mismas. En el mismo tenor se mantiene comunicación con los órganos internos de control de las distintas instancias, con la intención de verificar el cumplimiento de las recomendaciones.

**Propuestas de Conciliación emitidas en el periodo
enero - diciembre 2015.**

AUTORIDADES A QUIEN FUERON DIRIGIDAS	
01/15.	Fiscal General del Estado. (enero)
02/15.	Fiscal General del Estado. (enero)
03/15.	Fiscal General del Estado. (abril)
04/15.	Fiscal General del Estado. (abril)
05/15.	Fiscal General del Estado. (junio)
06/15.	Fiscal General del Estado. (agosto)
07/15.	Fiscal General del Estado. (agosto)
08/15.	Secretaria de Seguridad Pública en el Estado. (octubre)
	Total: 8

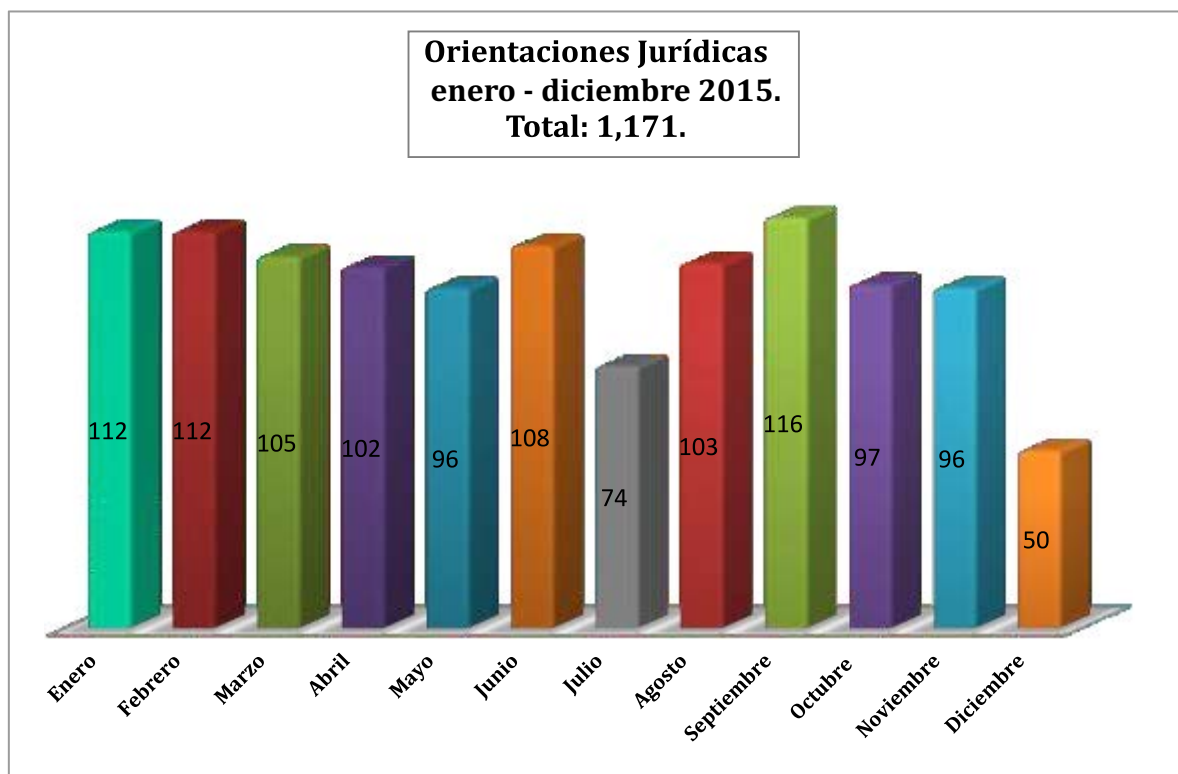
Se emitieron 8 Propuestas de Conciliación durante el 2015.



1.3 ORIENTACIÓN JURÍDICA.

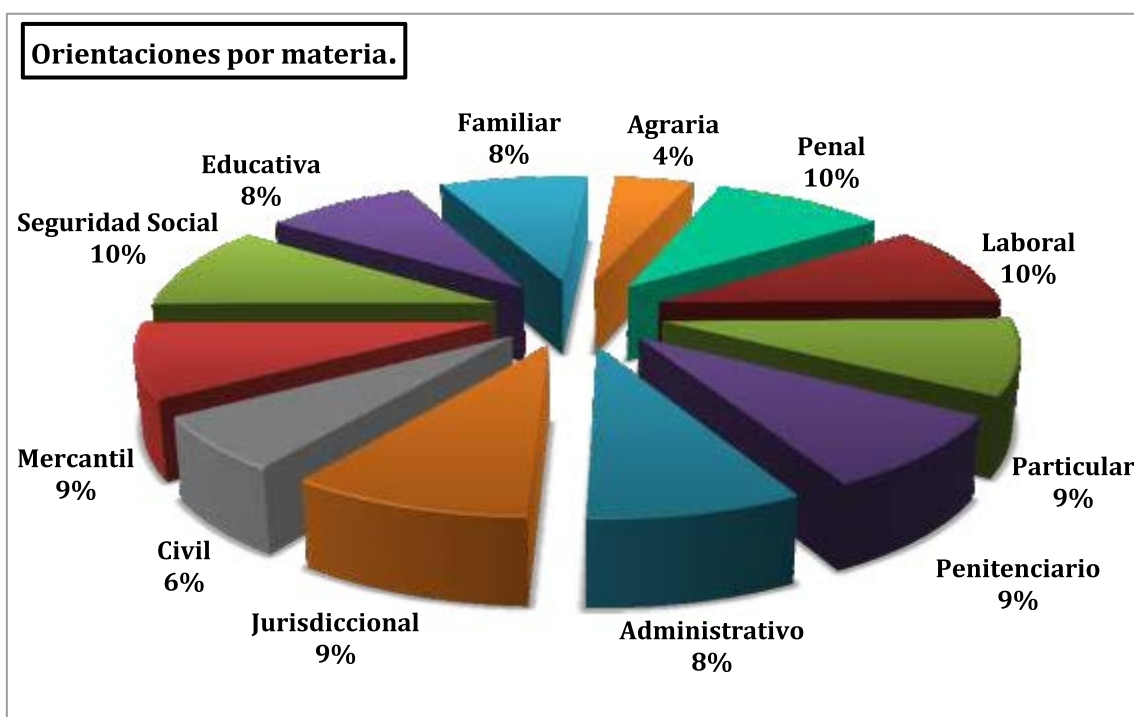
De la cercanía que se tiene con los ciudadanos, se les proporciono orientación jurídica quedando de la siguiente manera:

Mes	No. de Orientaciones
Enero	112
Febrero	112
Marzo	105
Abril	102
Mayo	96
Junio	108
Julio	74
Agosto	103
Septiembre	116
Octubre	97
Noviembre	96
Diciembre	50
Total:	1,171

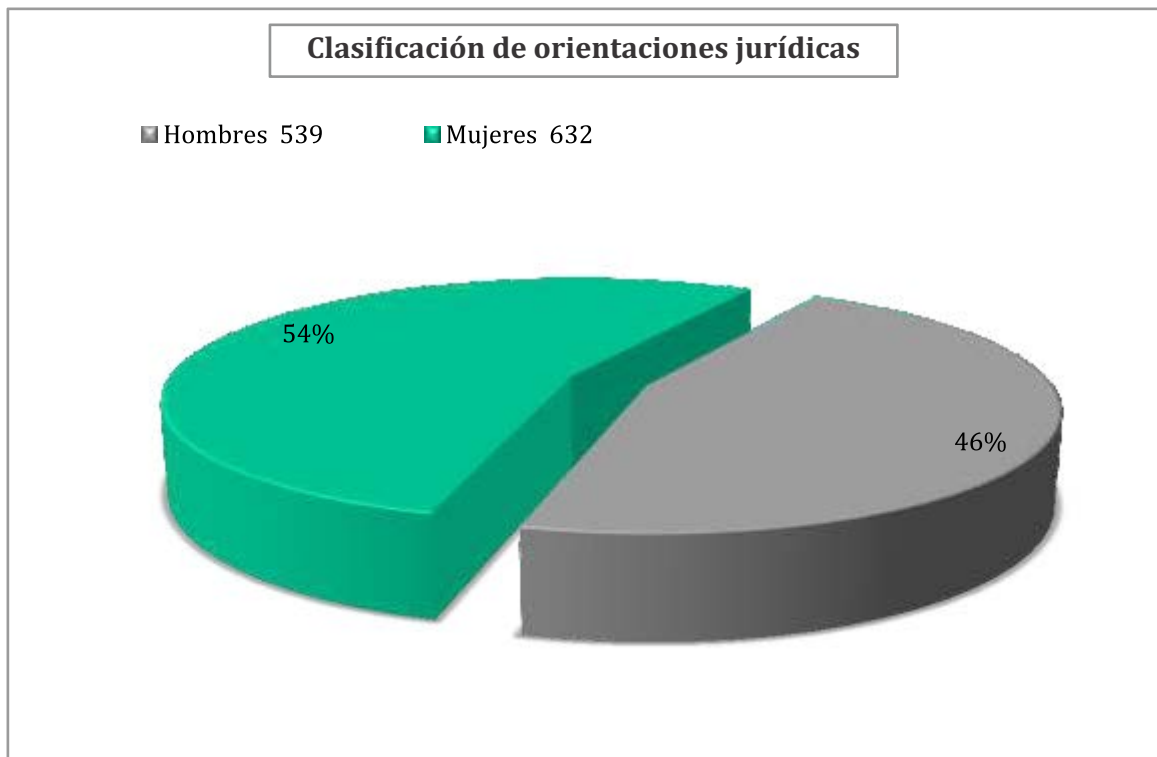


Las materias en las que se brindó orientación jurídica fueron las siguientes :

	Penal	Laboral	Particular	Penitenciario	Administrativo	Jurisdiccional	Civil	Merc.	Seguridad Social	Educativo	Familiar	Agrario	Total
Enero	25	11	5	3	17	5	7	7	7	7	17	1	112
Febrero	27	12	7	5	25	3	5	10	1	2	14	1	112
Marzo	24	10	5	6	14	7	9	8	1	3	18	-	105
Abril	24	14	6	2	21	2	7	8	1	2	11	4	102
Mayo	19	14	6	2	15	5	5	6	4	5	14	1	96
Junio	26	17	7	5	7	6	4	9	3	5	17	2	108
Julio	14	15	11	4	5	4	2	5	1	2	10	1	74
Agosto	17	14	9	1	19	6	6	8	6	4	11	2	103
Septiembre	25	22	14	6	10	7	7	3	6	1	14	1	116
Octubre	21	12	7	1	17	7	8	4	2	-	18	-	97
Noviembre	12	18	10	3	17	9	3	2	4	4	13	1	96
Diciembre	12	12	5	1	5	2	1	1	3	-	8	-	50
Total	246	171	92	39	172	63	64	71	39	35	165	14	1,171

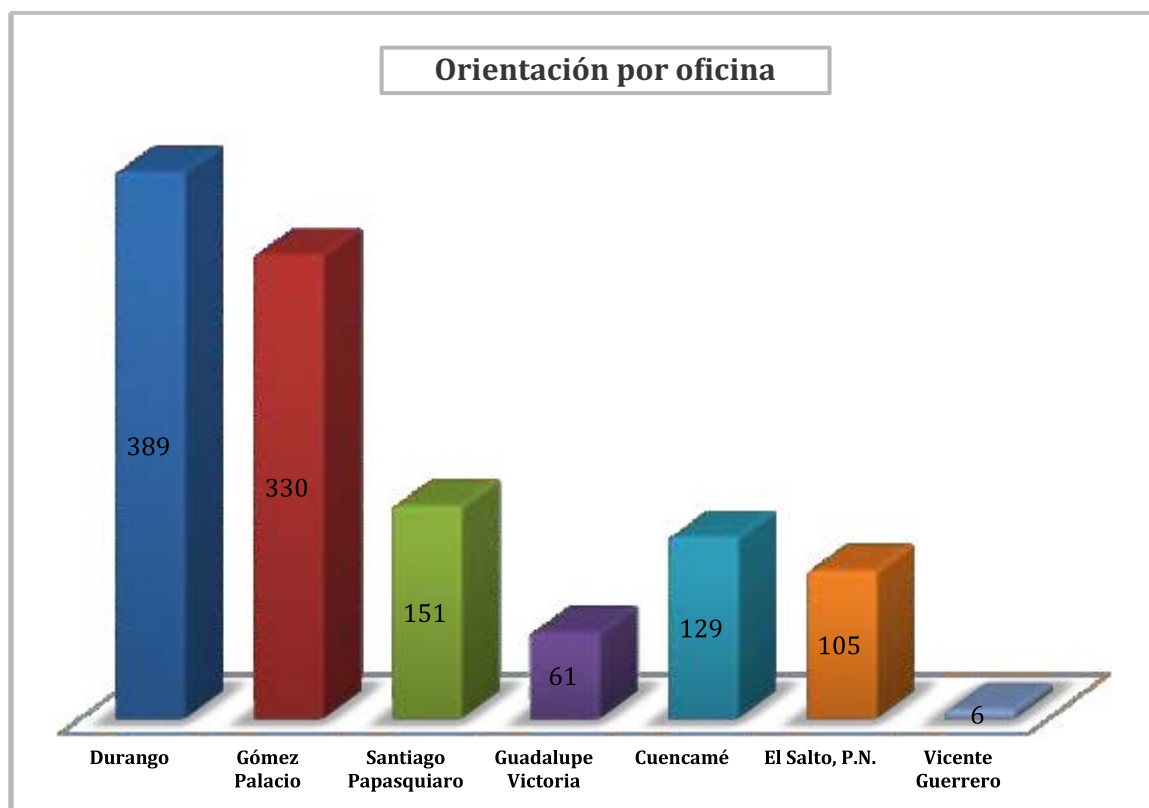


Clasificación de orientaciones jurídicas			
	Mujer	Hombre	Total
Enero	53	59	112
Febrero	60	52	112
Marzo	66	39	105
Abril	58	44	102
Mayo	54	42	96
Junio	64	44	108
Julio	42	32	74
Agosto	53	50	103
Septiembre	56	60	116
Octubre	51	46	97
Noviembre	44	52	96
Diciembre	31	19	50
Total:	632	539	1,171



De las orientaciones jurídicas que se brindaron en cada uno de los municipios donde tiene oficina la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la distribución es la siguiente :

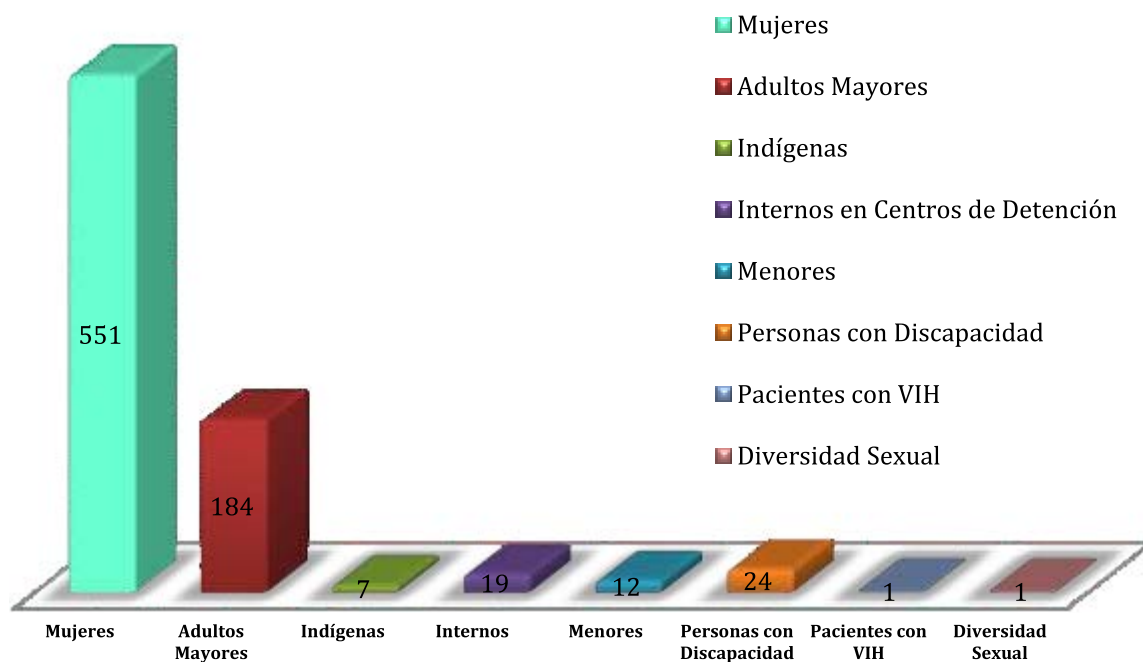
	Durango	Gómez Palacio	Santiago Papasquiaro	Guadalupe Victoria	Cuencamé	El Salto, P.N.	Vicente Guerrero	Total
Enero	37	30	21	5	11	8	-	112
Febrero	28	38	16	4	14	12	-	112
Marzo	34	36	13	5	8	9	-	105
Abril	33	26	21	4	9	9	-	102
Mayo	31	26	11	5	11	12	-	96
Junio	37	34	8	6	12	11	-	108
Julio	29	19	7	4	10	5	-	74
Agosto	35	19	14	5	17	7	6	103
Septiembre	42	35	15	6	9	9	-	116
Octubre	32	34	5	7	10	9	-	97
Noviembre	32	24	13	6	11	10	-	96
Diciembre	19	9	7	4	7	4	-	50
Total	389	330	151	61	129	105	6	1,171



Población a la que se le brindo orientación jurídica.

	Mujeres	Adulto Mayor	Indígenas	Internos centro de detención	Niñas, niños y adolescentes	Personas con discapacidad	Pacientes VIH	Diversidad sexual	Total Parcial	Total
Enero										
Mujeres	47	6	-	-	-	-	-	-	53	83
Hombres	-	15	1	3	4	7	-	-	30	
Febrero										
Mujeres	58	1	-	-	1	-	-	-	60	72
Hombres	-	8	1	2	-	1	-	-	12	
Marzo										
Mujeres	61	4	1	-	-	-	-	-	66	79
Hombres	-	6	1	3	2	1	-	-	13	
Abril										
Mujeres	42	7	-	-	-	9	-	-	58	79
Hombres	-	18	-	2	1	-	-	-	21	
Mayo										
Mujeres	50	4	-	-	-	-	-	-	54	70
Hombres	-	14	-	1	-	1	-	-	16	
Junio										
Mujeres	56	8	-	-	-	-	-	-	64	71
Hombres	-	5	-	1	-	-	1	-	7	
Julio										
Mujeres	34	7	-	-	1	-	-	-	42	53
Hombres	-	6	-	2	1	1	-	1	11	
Agosto										
Mujeres	41	10	-	1	-	1	-	-	53	62
Hombres	-	8	1	-	-	-	-	-	9	
Septiembre										
Mujeres	43	12	-	-	-	1	-	-	56	73
Hombres	-	14	-	2	-	1	-	-	17	
Octubre										
Mujeres	48	1	1	-	1	-	-	-	51	66
Hombres	-	13	-	1	-	1	-	-	15	
Noviembre										
Mujeres	43	1	-	-	-	-	-	-	44	58
Hombres	-	11	1	1	1	-	-	-	14	
Diciembre										
Mujeres	28	3	-	-	-	-	-	-	31	33
Hombres	-	2	-	-	-	-	-	-	2	
Total	551	184	7	19	12	24	1	1	799	

De las 1,171 orientaciones jurídicas, 799 fueron para los siguientes grupos:



1.4 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO.

1.4.1 COMITÉ DE PREVENCIÓN Y COMBATE DEL TRABAJO ILEGAL DE MENORES EN DURANGO Y FORTALECIMIENTO A SU EDUCACIÓN BÁSICA.

Durante el año 2015, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango participó como vocal ejecutiva en 8 reuniones de trabajo al Comité de Prevención y Combate del Trabajo Ilegal de Menores y Fortalecimiento a su Educación Básica, las cuales fueron convocadas por la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en el Estado.

Se participó en la caminata contra el Trabajo Infantil, la cual se llevó a cabo el 16 de junio de 2015, dando inicio en el Jardín de San Antonio hasta culminar en la Plaza Fundadores de la ciudad de Durango. Se tuvo una participación activa con la instalación de un módulo informativo, en donde se repartieron trípticos y material alusivo a los derechos de las niñas y de los niños a los más de trescientos infantes y adolescentes que ahí se dieron cita.



1.4.2 RED DE ATENCIÓN A PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN SEXUAL.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos forma parte de la Red de Atención a Personas Víctimas de Violación Sexual, la cual es convocada por la Secretaría de Salud, a través de la Dirección de Servicios de Salud y la Subdirección de Atención a la Salud de la Mujer, por lo que se integró al trabajo que se lleva a cabo en dicha red.



1.4.3 PROGRAMA ALERTA AMBER.

El 2 de mayo de 2012, el Gobierno de la República implementó y puso en funcionamiento el Programa Nacional Alerta AMBER México, para coadyuvar en la búsqueda y pronta localización de niñas, niños y adolescentes que se encuentren en riesgo inminente de sufrir daño grave a su integridad personal o cualquier otra circunstancia, donde se presuma la comisión de algún ilícito.

El Programa Nacional Alerta AMBER México, busca sensibilizar y concientizar a la sociedad en general, sumando miles de ojos y oídos para ver, escuchar y apoyar en esta tarea, con la finalidad de promover acciones en conjunto con las autoridades, obteniendo así, una herramienta eficaz de difusión que contribuya en la búsqueda, localización y recuperación de niñas, niños y adolescentes.

En Durango, el día 21 de agosto de 2014 se publicó en el Periódico Oficial No. 70 Bis en el cual se constituye el Comité para la implementación del Programa Alerta AMBER del Estado de Durango, el Comité está integrado por la Fiscalía General del Estado; Secretaría General de Gobierno; Secretaría de Seguridad Pública; Secretaría de Educación; Comunicación Social del Gobierno del Estado; Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; el Consejo Estatal Ciudadano; Delegación en el Estado de la Procuraduría General de la República y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

En el 2015 se activó dos veces la Alerta AMBER, en estos casos la Comisión Estatal de Derechos Humanos apoyó en la difusión para la búsqueda y localización de los menores siguiendo el protocolo de actuación.

1.4.4. ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA.

Durante el año 2015, se trabajó en la armonización legislativa en materia de derechos humanos, participando con los siguientes proyectos:

Diagnóstico sobre la situación y causas de la trata de personas y delitos de explotación en el Estado de Durango.	Proyecto convocado por el Gobierno del Estado de Durango y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.	Se trabajó en el estudio de la Ley General, así como en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, en virtud de que confiere a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango en el ámbito de su competencia, establecer áreas especializadas para la protección efectiva, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Por lo que se trabajó en la armonización de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, proyecto que se presentó al Congreso del Estado de Durango para su aprobación.
Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación del Estado de Durango.	A efecto de cumplir con lo establecido en la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango, se reforma la Ley Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación en Durango, trabajándose en coordinación con Consejería Jurídica a través del Organismo Implementador de la Reforma del Estado, la armonización en materia de discriminación tratándose de niñas, niños y adolescentes, de manera que se logre la adecuación a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en dicha materia.

1.5 ATENCIÓN Y ASESORÍA PSICOLÓGICA.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a través del Departamento de Atención a Víctimas del Delito y Asesoría Psicológica, brinda atención a las personas que de alguna forma han sido víctimas de un hecho delictivo o en su caso, de una violación a Derechos Humanos; de igual forma presta atención a las víctimas indirectas como a familiares y personas allegadas de quienes han sido afectadas en los siguientes aspectos:

- ✓ Asesoría Psicológica.

Con esta atención se pretende generar una comunicación asertiva que promueva la reflexión en la víctima, se busca brindar un apoyo para dar paso a ideas creativas en la solución de un problema específico y obtenga herramientas que le permitan integrarse de manera armónica a su vida cotidiana.

- ✓ Terapia breve y de emergencia.

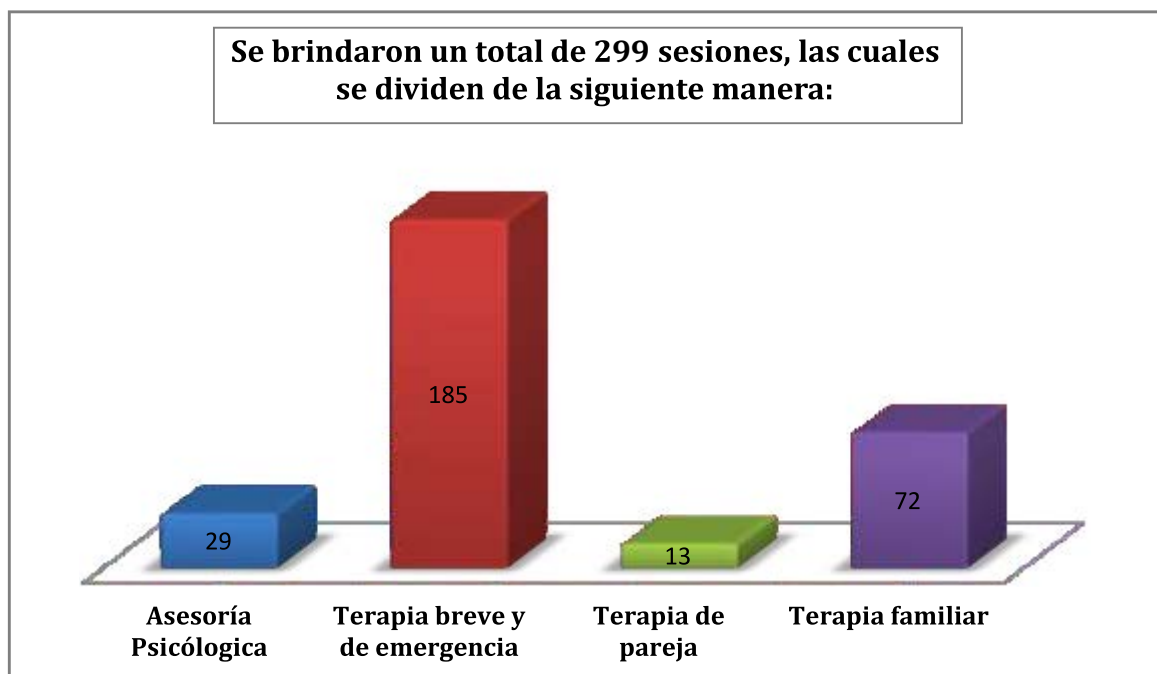
En este aspecto, y derivado de las dificultades internas que interfieren en las personas para hacer frente con éxito a sus problemas, así como las circunstancias de la vida actual, generadas en ocasiones por momentos de crisis propiciados por los conflictos personales, de pareja, de familia y la depresión entre otros, hace necesario generar dinámicas de trabajo para llevar acabo la modificación cognitiva de los factores emocionales de la persona.

- ✓ Terapia de pareja.

Se centra en el análisis detallado de los conflictos cotidianos que pueden llevar a la ruptura de la relación, concretándose en el estudio de cómo aparecen los problemas y cómo se mantienen. Una característica que se asocia de forma general con los conflictos, es el predominio de interacciones negativas sobre las positivas y tiene como objetivo, conseguir una intervención eficaz, planteando superar las dificultades, aumentando el intercambio de conductas positivas, mejorando la comunicación asertiva y la resolución de problemas.

- Terapia familiar.

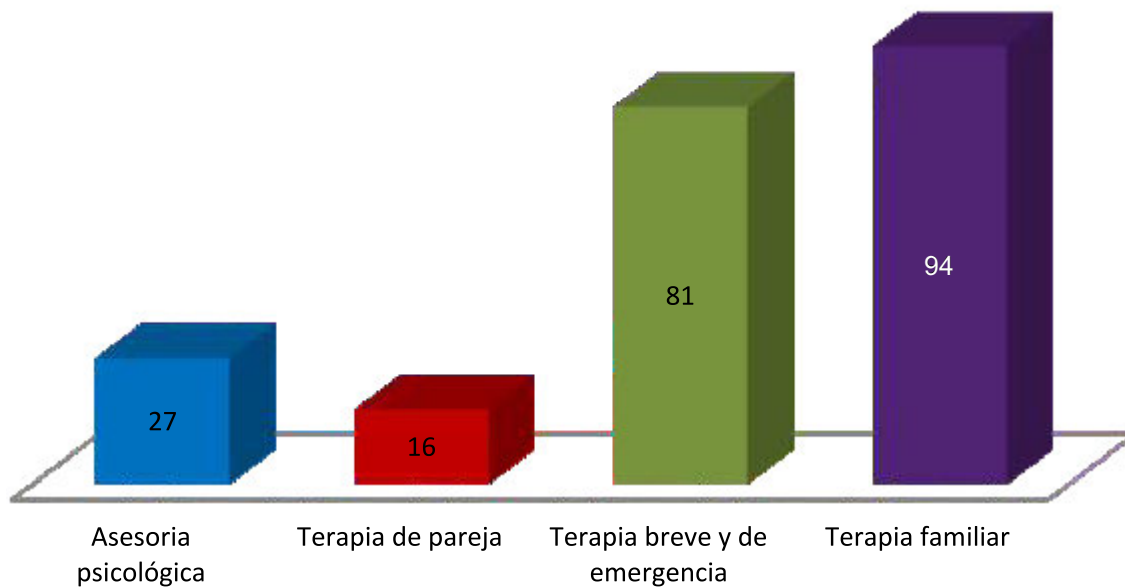
Dirige su atención hacia la importancia que representa la participación de la familia para la sociedad, en donde se reconoce la importancia del estudio y el análisis de la familia desde una perspectiva sistémica, aplicando acciones preventivas y estrategias de intervención, de la dinámica grupal y familiar, donde se tratan un amplio rango de problemas relacionales y personales, incluyendo problemas psicológicos individuales, de pareja y problemas entre padres e hijos, así como la construcción de relaciones familiares y personales más saludables y funcionales, con un alto compromiso ético, humanista y por supuesto, con atención a los códigos profesionales del campo de las ciencias de la salud.



Nota: Destinando 2 horas aproximadamente por cada sesión.



Se atendieron 218 personas de la siguiente manera



En el año 2015, se visitaron un total de 22 Escuelas Primarias y Jardín de Niños; se destacan 16 pláticas a grupos de primarias de nuestro municipio; así como de otras cabeceras municipales del Estado; con los temas de: Derechos de los Niños, Dignidad Humana y Prevención del Abuso Infantil. Lo anterior como apoyo al procedimiento de Queja donde se requirieron, entrevistas, diagnósticos psicológicos e impresiones diagnósticas, así como terapia psicológica para las víctimas del delito.



1.6 OPERATIVOS.

1.6.1 REVISIÓN DE CENTROS DE DETENCIÓN.

Con el fin de dar cumplimiento a la Revisión a Centros de Reclusión, Durante los meses de mayo y junio se visitaron las Cárceles de la Capital, El Salto, P.N., Canatlán, Coneto de Comonfort, Nuevo Ideal, Topia, Canelas, Otáez, Tepehuanes, Guanaceví, El Oro, San Bernardo, Indé, Ocampo, Hidalgo, Peñón Blanco, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Tamazula, El Mezquital, San Juan del Río, Rodeo, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Santa Clara, Cuencamé, Cd. Lerdo, Gómez Palacio, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, Vicente Guerrero, Súcil, Villa Unión, Nombre de Dios, San Juan de Guadalupe, Mapimí y Nazas y se enviaron oficios a los Presidentes Municipales para hacer de su conocimiento las observaciones surgidas de la revisión.



Como Acción de seguimiento, en los meses de noviembre y diciembre de 2015 se llevó a cabo la segunda etapa de las visitas a las cárceles municipales a efecto de verificar el cumplimiento de las observaciones realizadas por este Organismo, visitándose las cárceles de Nombre de Dios, Poanas, Vicente Guerrero, Súcil, Canatlán, Coneto de Comonfort, Rodeo, San Juan del Río, Pueblo Nuevo, El Mezquital, Pánuco de Coronado, Peñón Blanco, Guadalupe Victoria, Tepehuanes, Santa María del Oro, San Bernardo, Guanaceví, Indé, Hidalgo, Villa Ocampo, Otaez, Topia, Canelas Tamazula, Cuencamé, San Pedro del Gallo, San Luis del Cordero, Santa Clara y Nazas.



En el año 2015 de manera permanente se participó con el carácter de observadores en los operativos realizados por los cuerpos de Seguridad Pública a los centros penitenciarios:

- ✓ Centro de Reinserción Social Número Uno de esta Ciudad con 9 visitas.
- ✓ Centros Distritales de Reinserción Social de El Salto, P.N. con 7 visitas.
- ✓ Centros Distritales de Reinserción Social de Santiago Papasquiaro con 4 visitas.



1.6.2. OPERATIVO ANTIALCOHOL.

La Dirección Municipal de Seguridad Pública con el fin de reforzar la estrategia para la disminución de los accidentes viales provocados por conductores en estado de ebriedad, realizó una invitación a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a participar como observadores en los operativos anti alcohol.



1.6.3. COMISIÓN MIXTA DE REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRATAMIENTOS DE LAS ADICCIONES.

En el 2014 se firmó el Convenio de Colaboración para la conformación de la Comisión Mixta de Regulación de los Servicios de Tratamientos de las Adicciones, que celebraron la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango; el Consejo Estatal para la Prevención contra Riesgos Sanitarios de Durango; el DIF Estatal; la Secretaria de Seguridad Pública; la Fiscalía General del Estado de Durango; el Instituto de la Mujer de Durango y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, el cual tiene como objetivo lograr una mayor calidad de los servicios de atención y tratamiento que brindan los establecimientos de atención a las adicciones en cualquier modalidad a través de una coordinación interinstitucional, privilegiando la seguridad integral de los usuarios y familiares.

En el año 2015 personal de la Comisión acudió a las reuniones de la Comisión Mixta de Regulación de los Servicios de Tratamiento de Adicciones en Durango, a efecto de determinar las acciones a realizar de acuerdo al Convenio celebrado.

En coordinación con personal de COPRISED, se acudió a los Centros de Rehabilitación para Alcohólicos y Drogadictos: "Por vivir", "Luz Sendero de Amor", "Ale", "Fundación Durango", "La Loma", "Centro de Rehabilitación y Casa de Medio Camino para Mujeres ADA", "Grupo de Ayuda para Alcohólicos y Drogadictos GAPAD, A.C. (femenil)", "Grupo Centauro", "ANDAAR", "5 de Mayo de Gómez Palacio, Dgo." y "LIBÉRATE y VALE." Durante las revisiones se efectuaron entrevistas a los usuarios con el fin de detectar posibles violaciones a sus derechos humanos, levantándose las actas circunstanciadas correspondientes, en donde además, se hizo constar la situación en que se encontraban dichos Centros.

1.6.4 SUPERVISIÓN DE LAS UNIDADES DE SALUD.

Derivado del Convenio de Coordinación celebrado con la Secretaria de Salud y los Servicios de Salud de Durango y el Instituto de Salud Mental, se fijaron las bases para la medición de la satisfacción de usuarios externos e internos en las Unidades de Salud del primer nivel de atención en el Estado de Durango; así como establecer de manera conjunta la cooperación y apoyo de las instancias gubernamentales, privadas y sociales para la atención, asistencia y tratamiento de las personas que padecen problemas de salud mental.

En coordinación con personal del Instituto de Salud Mental, se realizaron diversas visitas a CISAMED (Centro Integral e Salud Mental), Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Vallebuena", Centro de Salud No.1, Centro de Salud No.2, Centro de Salud Bosques del Valle, Centro de Salud Hidalgo, Hospital Materno Infantil, CISAMESP (Centro Integral de Salud Mental de Seguridad Pública), Hospital General de Gómez Palacio, Dgo. y CISAME de Gómez Palacio, Dgo., de las diferentes instituciones del Sector Salud, en donde se levantaron encuestas para la verificación de la atención de los servicios de psicología y psiquiatría, de conformidad con lo establecido en el Convenio celebrado.



2.- VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN EFECTIVA ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL Y EL SECTOR PÚBLICO.

Informe de Activi



idades 2015

2.1. CONSEJO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.

Como órgano máximo que marca las directrices de acción de este Organismo defensor de los derechos humanos, el Consejo durante el 2015 trabajó de manera coordinada y a su vez de forma constante en cada una de las sesiones que se desarrollaron. Durante este periodo se celebraron 12 Sesiones Ordinarias que comprenden de la Cuadragésima Cuarta (44) a la Quincuagésima Quinta (55).

Quienes integran el Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se constituyeron como jurado calificador del Premio Estatal de Derechos Humanos realizando un análisis objetivo de cada uno de los candidatos participantes para determinar el ganador.

Cabe resaltar que las y los integrantes del Consejo, participan activamente en los diferentes ámbitos que enmarcaron las acciones de esta Institución, con la formulación de propuestas, acciones y asistencia a eventos relevantes, todo esto con el fin de fortalecer el trabajo de CEDH.



2.2. COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Durante el periodo que se informa, se sostuvieron varias reuniones de trabajo con el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, el Lic. Luis Raúl González Pérez, para tratar temas importantes para el desarrollo de ambos organismos.

En coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la CNDH, se realizaron dos talleres para organizaciones de la sociedad civil de Durango Capital y la Región Laguna, en donde se abordaron temas generales en materia de derechos humanos.

Además, se trabajó de manera constante con personal de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo CNDH en la revisión de papelería para la elaboración y firma de convenios de colaboración.



2.3. FEDERACIÓN MEXICANA DE ORGANISMOS PÚBLICOS DE DERECHOS HUMANOS.

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos constituida con fecha 23 de septiembre de 1993, es una Asociación con personalidad jurídica y patrimonio propio que se integra por los organismos de protección de los derechos humanos a que hace alusión el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Entre sus principales objetivos está el fortalecer los principios de autonomía, independencia y autoridad moral de los organismos públicos de protección de los derechos humanos, a fin de impulsar una eficaz y expedita protección y defensa de los derechos fundamentales que ampara el orden jurídico mexicano.

En el XLIII Congreso Nacional y Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos celebrado los días 26 y 27 de noviembre de 2015 en Mazatlán, Sinaloa, el Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte fue nombrado Presidente para el periodo 2015-2017, lo que representa un honor para nuestra entidad coordinar los esfuerzos de los ombudsmen del país para fortalecer el sistema no jurisdiccional de la protección de los Derechos Humanos



**Comité Directivo de la Federación Mexicana de
Organismos Públicos de Derechos Humanos
2015-2017.**

Presidente:

Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.

Vicepresidente Zona Oeste:

Lic. Gustavo Rodríguez Junquera

Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

Secretario Técnico:

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Vicepresidente Zona Sur:

Mtro. Harley Sosa Guillen

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.

Secretario:

M. D. Baruch F. Delgado Carbajal

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.

Vicepresidente Zona Este:

Mtro. José Alfredo Sepúlveda Fayad

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

Tesorera:

Mtra. Ana Patricia Lara Guerrero

Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche.

Vicepresidente Zona Norte:

Dr. Xavier Díez de Urdanivia Fernández

Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila.





2.4. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

En el 2015 se firmaron convenios de colaboración con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los siguientes rubros:

- ✓ Convenio General de Colaboración en materia de Recepción y Tramitación de Quejas, con el propósito de conjuntar acciones, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- ✓ El Convenio General de Colaboración para establecer las bases de trabajo y apoyo en aquellos proyectos y programas que se determine llevar a cabo de manera conjunta relacionados con la capacitación, formación, promoción y divulgación en materia de derechos Humanos.

2.5. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES.

Durante el 2015 la Secretaria Ejecutiva a través de la Coordinación General de Vinculación Interinstitucional y de Enlace con ONG`S mantuvo un contacto directo con las organizaciones de la sociedad civil, tanto de la Ciudad Capital como la Región Laguna.



Cada mes se asistió a las reuniones que organizan la Red de Organizaciones de la Sociedad Civil de Durango y el Consejo Estatal de Organizaciones No Gubernamentales de Durango, en donde se abordaron temas de gran importancia.



Se realizaron 76 encuentros con organizaciones de la sociedad civil en todo el Estado, brindando acompañamiento en sus actividades. Se elaboro material de difusión de manera conjunta con algunas organizaciones que así lo solicitaron, haciendo un total de 9,300 ejemplares entre trípticos, carteles, folletos y colgantes.

2.6. CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES.

El 19 de agosto de 2015, en compañía de las y los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, se acudió ante el Gobernador Constitucional del Estado para hacer entrega del Cuarto Informe de Actividades 2014.

De igual manera, se compareció ante el Honorable Congreso del Estado, para rendir el Informe de Actividades correspondiente al periodo enero-diciembre de 2014, todo esto para dar cumplimiento a los artículos 130 fracción IV y 164 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y el artículo 22 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.



2.7. PREMIO ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS 2015.

En esta edición hubo una participación de once aspirantes al Premio Estatal de Derechos Humanos de Durango 2015. Cinco de ellos de Durango Capital y seis de la Región Laguna, los cuales cumplieron con los requisitos formales establecidos en la Convocatoria , por lo que dichas candidaturas pasaron para su análisis al jurado calificador, siendo estas las siguientes propuestas.

Propuestas de Durango:

1. Abril Dennise Meraz Hernández, Directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C.
2. Nosotras - Nosotros.
3. ESELAEE, A.C.
4. Consejo Municipal del Frente Mexicano Pro Derechos Humanos, A.C. (Guadalupe Victoria).
5. Onésimo Soto Soto.

Propuestas Región Laguna:

6. Patronato de Promoción Familiar "Padre Rigo", A.C.
7. Jovenex en Movimiento, A.C.
8. Desarrollo Dorado de Milagros, A.C
9. Voluntarias Vicentinas de Lerdo, A.C.
10. Centro de Salud Mental de la Laguna, A.C.
11. CRIT Durango.

Después de un análisis detallado de todas las propuestas, por unanimidad de las y los miembros del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango, en funciones de Jurado calificador de conformidad con la Convocatoria emitida en noviembre de 2015, determinaron entregar el Premio Estatal de Derechos Humanos 2015 al Patronato de Promoción Familiar "Padre Rigo", A.C., por su trabajo de promoción de valores humanos y morales en las familias, así como su trabajo social a favor de las comunidades marginadas de la Región Laguna.

También determinó entregar mención honorífica a la L.C.C. Abril Dennise Meraz Hernández, Directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C., como reconocimiento por su trabajo a favor de las personas invidentes y débiles visuales.

Palabras del C.P. Jorge Herrera Caldera Gobernador Constitucional del Estado.



Mi felicitación a todos los organismos de la sociedad civil que trabajan todos los días a favor de la gente que más los necesita. Quiero agradecer a todos y cada uno de ustedes por este gran trabajo que realizan a favor de la gente que más lo necesita” “Me da gusto compartir con ustedes esta ceremonia en la que se ha hecho entrega de los premios del Concurso de Ensayo en materia de Derechos Humanos, merecedores todos de reconocimiento y

admiración por sus esfuerzos y sus buenos resultados en la promoción, defensa y salvaguarda de lo que son los derechos naturales del ser humano; derechos consignados internacionalmente con normas y tratados con fundamentos filosóficos. Por eso mi reconocimiento y felicitación a quienes han recibido hoy premios y reconocimientos por sus actuaciones y aportes a la defensa o a la promoción al respeto de los derechos humanos; mi reconocimiento y felicitación a la profesora Josefina Mauricio Arzola y al Ing. Guillermo Palacios Gómez, matrimonio que preside el Patronato Familiar “Padre Rigo”, A.C.”.

“Mi reconocimiento y felicitación a las y los jóvenes triunfadores también del Concurso Estatal de Ensayo en materia de Derechos Humanos, ganadores todos al margen del lugar que han obtenido, ganadores por su gran contribución de sus trabajos a la promoción y defensa de esos derechos que son la base del desarrollo con sentido humano y sus esfuerzos, sus resultados coadyuvan en la búsqueda de dignidad y bienestar que son la esencia al respeto de los derechos humanos; merecen por ello el reconocimiento”.

Palabras del Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte.
Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango.



“Para nosotros lo más valioso, es la calidad humana que aflora en las actividades que ustedes como organizaciones de la sociedad civil llevan a cabo cotidianamente, con el único interés de ayudar y auxiliar a quienes más lo necesita, para muchas personas son ustedes los que representan la única familia, la única esperanza para salir adelante de muchas personas.

“Para que los derechos humanos sean una realidad, se requiere de varios factores, sin embargo dos son de vital importancia: El primero un marco jurídico adecuado a las necesidades actuales y segundo una importante participación de la sociedad en la exigencia de su cumplimiento”.

“Hoy tenemos en Durango un marco constitucional de avanzada, sustentando los derechos humanos en la dignidad y la libertad de las personas, principios que abren una importante puerta a otros derechos, que bajo el abrigo de la propia dignidad humana se encuentran cubiertos”.

“Es por eso, que hoy necesitamos de ustedes como sociedad civil, activos, libremente organizados, con fines de interés colectivo, que hacen valer su voz en decisiones sobre asuntos del bien común”.

Palabras de la profesora Josefina Mauricio Arzola y el Ing. Guillermo Palacios Gómez, matrimonio Presidente del Patronato de Promoción Familiar “Padre Rigo”, A.C.

“Los servicios que ofrecemos a la sociedad son el ciclo básico de formación a matrimonios con duración de tres años, encuentros conyugales y familiares, madres responsables que no cuentan con pareja, formación para padres, grupo de jóvenes y asistencia social a grupos vulnerables. Les comunicamos que desde hace cuatro meses les hemos dado comida a 42 niños de la Colonia Miravalle, además de seguir apoyando mes con mes con medicamentos y despensas a muchas personas que se han acercado a nosotros y que de todo corazón las apoyamos, son cuatrocientos matrimonios preparados para hacer de nuestras familias un lugar armónico, que contagien con su amor y donde aprendan la cultura de la paz y servir a los demás”.

“Hoy 26 de febrero de 2016, se escribe esta hermosa historia en nuestros corazones, en nuestras familias, agradecemos a todos nuestro bienhechores que con mucha bondad comparten para esta obra que trasciende en el bien de los valores humanos y morales, para lograr así mejores familias integradas para bien de la sociedad. Gracias por esta oportunidad que nos brinda Derechos Humanos del Estado de Durango, con sus integrantes tan humanitarios”



Patronato de Promoción Familiar "Padre Rigo", A.C.

El Patronato de Promoción Familiar "Padre Rigo", A.C., es fundado en el 2008 y está conformado por un grupo de matrimonios que brindan asistencia social, psicológica, así como conferencias de valores y brigadas de ayuda a las comunidades marginadas de la región laguna.

Promueven la participación organizada de la población en acciones que mejoren sus condiciones de vida en beneficio de sus familias y en apoyo de la defensa y promoción de los derechos humanos. Así también, se busca constantemente la promoción de los valores humanos y morales de la familia en la comunidad, para que sean a su vez formadoras de personas y por lo tanto comprometidas en el desarrollo de la sociedad.

Cuenta con un comedor comunitario, que atiende a más de 40 niños de escasos recursos. Asesoran a más de 550 matrimonios al año, sobre temas como la unión familiar.

Cada mes, a través de brigadas sociales reparten despensas, pañales, medicamentos, aparatos ortopédicos, ropa y artículos deportivos a las comunidades más necesitadas de la región laguna.

Actualmente construyen un salón de usos múltiples, para la mejor atención de las personas que acuden a la asociación, esto forma parte del proyecto "Casa de Movimiento".



Abril Denisse Meraz Hernández, Directora del Centro de Estudios para Invidentes de Durango, A.C.

Abril Denisse Meraz Hernández con una debilidad visual detectada desde los primeros meses de vida, se destacó por ser una de las mejores estudiantes. Estudió la licenciatura de Ciencias y Técnicas de la Comunicación, egresando en el 2002, se hizo acreedora a la medalla al Mérito Académico Francisco de Ibarra.

De 1998 a 2002, fue directora, locutora y productora de distintos programas radiofónicos infantiles en Radio Universidad y Estereo Lobo. Cuenta con maestría en Desarrollo Humano y Valores, así como diferentes diplomados en Inteligencia Emocional, Programación Neurolingüística, Integración de Invidentes y Débiles Visuales, Liderazgo y Calidad Humana.

Se ha hecho merecedora a premios y reconocimientos por parte del Ayuntamiento de Durango, Gobierno del Estado, Senado de la República y Congreso de la Unión por su desempeño académico, cultural y social.

Actualmente es Coordinadora de Inclusión Universitaria en la Universidad Juárez del Estado de Durango; además de ser Directora fundadora del Centro de Estudios para Invidentes, A.C. desde 2009, donde se atienden a más de 40 personas, entre niños, jóvenes y adultos con discapacidad visual.



2.8. CUARTO CONCURSO DE ENSAYO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.

Destacar que en esta edición contamos con la participación de 20 trabajos de distintas instituciones de educación superior como:

- ✓ La Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.
- ✓ La Facultad de Medicina y Nutrición en Gómez Palacio.
- ✓ El Instituto Tecnológico Superior de Lerdo y de Santiago Papasquiaro.

Los temas que se abordaron fueron "Los Derechos Humanos como una Alternativa a la Solución a la Problemática Juvenil" (Trastornos alimenticios, embarazos no planeados, y búsqueda de empleo).



El primer lugar fue para **Kim Sahori Nájera Rodríguez**, por su ensayo con el tema "Los Derechos Humanos ante los Trastornos Alimenticios", quien es alumna de la Facultad de Medicina y Nutrición de la UJED, Gómez Palacio, Dgo.



El segundo lugar al trabajo en equipo "El derecho humano a la educación, y la deserción escolar por factores económicos", presentado por **Daniel Saúl Duarte Amaya, Karen Yesel Calzada Torres, Ruth Magdalena Martínez Saucedo y Brenda Magaly Soto Olivas**. Alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UJED.



En esta ocasión, el tercer lugar fue para **Alma Gabriela Reyes Moreno**, alumna de Ingeniería Industrial del Instituto Tecnológico Superior de Lerdo, por su trabajo "Soy joven, soy una idea".



2.9. CUARTA CARRERA INFANTIL 5K.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango como cada año, convocó a la 4ta Carrera Infantil 5k, corre, camina o trota, con el objetivo de fomentar el deporte y los derechos humanos entre la niñez, teniendo como arranque y meta el Museo Bebeleche. Se contó con la participación de alrededor de 1,000 niños acompañados de sus familiares.



2.10. COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango en el año 2015, trabajó con instituciones para que de manera coordinada se llevaran a cabo diversas actividades.

Con la Dirección de Asuntos Internacionales y Atención al Migrante se realizaron dos cursos para organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de brindar nuevas herramientas para la recaudación y procuración de fondos.

Con el Instituto Nacional de Migración se participó en el Programa Paisano en sus tres operativos anuales, además se visitaron los módulos de atención ubicados en la Central Camionera y Plaza de Armas, en donde se entregó material de difusión sobre los derechos humanos.



Derivado del Convenio de Colaboración con la Comisión de Derechos Humanos del Ayuntamiento del Municipio de Durango se realizaron varias reuniones de trabajo, además se impartieron pláticas a servidores públicos municipales.



- ✓ Con el DIF Estatal se participó en el Foro en contra del Trabajo Infantil, con el tema Trata de Personas y Trabajo Forzoso.
- ✓ Con el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Municipal de la Juventud se participó como jurado, dentro del Concurso de Debate Político.
- ✓ Con la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se participó dentro de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia.





3.- CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DE LA PAZ Y LA LEGALIDAD EN DURANGO.

Informe de Activi



idades 2015

Durante el año 2015, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango a través de la Dirección de Capacitación y Difusión con sede en la capital del Estado, en conjunto con la Segunda y Tercera Visitaduría con sedes en Gómez Palacio y Santiago Papasquiaro, respectivamente; así como la participación de los módulos municipales con los que cuenta la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizaron 264 actividades de difusión y 885 actividades de capacitación, en estas últimas se informó y capacitó directamente a 27,788 personas.

3.1. SERVIDORES PÚBLICOS.

Este año se capacitó a 2,842 personas que ejercen algún empleo, cargo o comisión como servidores públicos, ya sea del ámbito municipal, estatal o federal. La capacitación se dio mediante conferencias, pláticas, cursos y talleres.

a) Seguridad Pública:

Del total de servidores públicos que recibieron capacitación sobre derechos humanos, 1,034 de ellos tienen funciones de seguridad pública. La mayoría de estas capacitaciones se hicieron a través del Instituto Superior de Seguridad Pública que reúne al personal de seguridad pública estatal y también de diversas administraciones municipales. También se ofrecieron pláticas directamente en el CEDIRESO 2 de Santiago Papasquiaro, así como en las Direcciones Municipales de Seguridad Pública de algunos municipios como: Durango, San Juan del Río, Canatlán, Nombre de Dios, Gómez Palacio y Pueblo Nuevo.



Bajo este rubro se impartieron 14 pláticas y 17 cursos taller sobre Derechos Humanos y Seguridad Pública, 2 cursos sobre el uso de la fuerza pública, 3 cursos taller sobre sensibilización a los servidores públicos, 3 cursos sugeridos en conciliaciones y 7 sugeridos en recomendaciones.

b) Militares:

Por invitación de la Universidad Judicial, se impartió un módulo relativo a los Derechos Humanos del Diplomado en Justicia Penal que se ofreció a 36 hombres y mujeres militares adscritos a la Secretaría de Defensa Nacional.

c) Salud:

Se capacitaron 608 servidores públicos de los servicios de salud, la mayoría de ellos fue gracias a la invitación que hace Instituto Mexicano del Seguro Social Delegación Durango y al acercamiento generado con el Centro de Salud No. 1, donde se pudo ofrecer capacitación sobre prevención del mobbing, derechos y responsabilidades de los servidores públicos, derechos humanos y VIH, prevención de la discriminación, función de la CEDH y procedimiento de queja, entre otros temas. También se ofreció capacitación en el Hospital Materno Infantil de Durango, Hospital General 450 y en el Hospital Integral de La Guajolota, Mezquital, en el CAPASITS Durango, el Hospital de Salud Mental, el Centro de Cancerología de Durango, el Centro de Salud Isauro Venzor de Gómez Palacio, entre otros. Se impartieron 20 pláticas sobre el derecho a los servicios de salud y una plática sobre los derechos de las personas que viven con VIH o SIDA y 4 pláticas sobre derechos humanos y bioética.





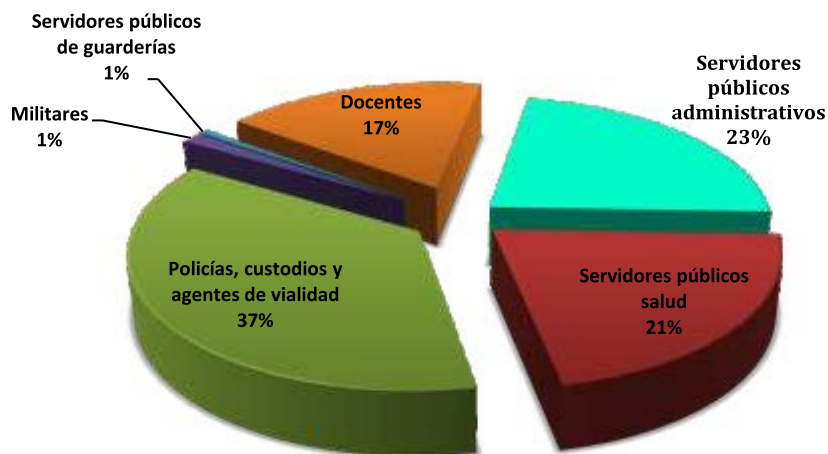
d) Servidores públicos con función administrativa:

Algunas instituciones como Aguas del Municipio de Durango; los Institutos Municipales de las Mujeres de Durango, Nombre Dios y Guadalupe Victoria; la Comisión de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Durango; el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores; el Centro de Rehabilitación y Educación Especial de Durango (CREE); el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango del Instituto Politécnico Nacional; la Casa del Árbol; la Unidad Administrativa Municipal de Durango; el Centro de Rehabilitación Infantil Analco; la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, entre otras, solicitaron capacitación para sus servidores públicos que realizan funciones administrativas. Se capacitó a 647 servidores públicos que realizan actividades dentro de la función pública administrativa. La capacitación versó sobre diversos temas, principalmente sobre las atribuciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y responsabilidad de los servidores públicos.

e) Educación.

En total fueron 498 docentes de diversos niveles de educación que recibieron la capacitación sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes y 15 trabajadoras de guarderías.

Servidores Públicos Capacitados	
Servidores públicos administrativos	647
Servidores públicos salud	608
Policías, custodios y agentes de vialidad	1,038
Militares	36
Servidores públicos de guarderías	15
Docentes	498
Total:	2,842



Servidores Públicos Capacitados en 2015

3.2. DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Se atendieron a 20,459 personas mediante capacitación de los cuales 10,510 fueron niñas y niños, 9,471 adolescentes. Además se destaca que el módulo de La Guajolota en el Municipio del Mezquital, se capacitó a 478 niñas y niños indígenas de manera bilingüe mediante 19 pláticas en tepehuano y español, sobre los derechos y responsabilidades de la niñez indígena.

Niñas, Niños y Adolescentes	
Niños y niñas	10,510
Niños y niñas indígenas	478
Adolescentes	9,471
Total:	20,459





Durante el año se realizaron 286 pláticas sobre derechos y responsabilidades de las niñas y los niños; 12 pláticas sobre prevención del maltrato infantil; 90 pláticas sobre prevención del bullying y 188 pláticas sobre derechos humanos y adolescencia. Estos temas se ofrecieron a niñas, niños, adolescentes, personal docente, así como a padres y madres de familia de escuelas y centros comunitarios pertenecientes a varias comunidades y poblados de los municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Guadalupe Victoria, Cuencamé, Santiago Papasquiaro, Vicente Guerrero, Mezquital, Pueblo Nuevo, Canatlán, Nombre de Dios, Poanas, Nuevo Ideal y Rodeo.

También se capacitaron a 1,423 padres y madres de familia, en estas capacitaciones se pretende que tanto docentes como padres y madres de familia conozcan las obligaciones que, por su condición, han asumido en beneficio de la niñez y adolescencia según lo indica la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y la legislación local en esta materia. Se impartieron 8 pláticas sobre derechos humanos y educación en valores, 14 pláticas sobre la familia y los valores, 1 sobre prevención del trabajo infantil, 33 pláticas sobre la prevención de la trata de personas, algunas de estas últimas fueron ofrecidas por personal de la CNDH. Se impartieron también 12 pláticas sobre derechos sexuales y reproductivos de las y los adolescentes. Las pláticas sobre los derechos de la niñez no sólo se ofrecen en escuelas y jardines de niños, también se han impartido en el Centro Especializado de Reinserción y Tratamiento para Menores Infractores de Gómez Palacio y el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón de ese mismo municipio.

Es importante mencionar que durante el año 2015 se visitó el albergue Casa del Niño Indígena Benito Juárez, de la comunidad La Ventana del municipio del Mezquital, donde se impartieron dos cursos taller a personal indígena que trabaja en diversos albergues que asisten a niños y niñas de comunidades indígenas del Mezquital. El personal se capacitó sobre los derechos de las niñas y los niños y las obligaciones de los adultos ante la niñez.

3.3. JÓVENES.

Durante el año 2015 se capacitó a 1,219 jóvenes en varios temas como discriminación, derechos humanos, función de la CEDH y procedimiento de queja.

Se impartió un curso de 4 sesiones sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario a los jóvenes que realizan el servicio militar en el 85 Batallón de Infantería, en esta actividad se pudo capacitar a **200** jóvenes en cada sesión.

3.4. ADULTOS MAYORES.

Gracias a la confianza de los Centros de Desarrollo de los Sistemas DIF Estatal y Municipal, así como a la Ciudad del Anciano, casas para adultos mayores como Destellos de Luz, A. C., entre otras, se asistió periódicamente a ofrecer capacitación y cine debate a los adultos mayores que acuden a esos Centros. En total se capacitó a 892 adultos mayores y se impartieron 58 pláticas con el tema de los derechos de los adultos mayores aunque éstas no siempre van dirigidas a un público adulto mayor y 2 pláticas sobre el testamento.





3.5. DERECHOS DE LA COMUNIDAD LGBTTTI.

Diversas asociaciones civiles que promueven y defienden los derechos de igualdad de género e igualdad para las comunidades LGBTTTI solicitaron capacitación contra la homofobia y otras formas de discriminación. En el año se capacitaron 114 personas sobre este tema. Se impartieron 4 pláticas sobre la prohibición de la discriminación, 5 pláticas sobre los derechos de las personas LGBTTTI, 8 pláticas sobre la igualdad de género. Personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango asistió a festivales organizados por la Comunidad Gay como el Concurso Señorita Durango Gay 2015, donde se participó como jurado calificador. También se asistió a la inauguración de la exposición pictórica de arte gay, así como a la presentación de la cantante soprano Morgana. En conmemoración al día mundial contra la homofobia se ofrecieron **dos conferencias**, una en el Patio del Museo de la Ciudad y la otra en la Cineteca Municipal. En conjunto con la asociación civil “Nosotras Nosotros” se impartió un curso de capacitación en materia de derechos sexuales y reproductivos a personal de policía de la Dirección Municipal de Seguridad Pública de Durango, esto con el objetivo de sensibilizar a dichos servidores públicos.

3.6. CAPACITACIÓN A PARTICULARES.

Es importante mencionar que durante el año se capacitó a personas particulares que se acercaron a la Comisión solicitando cursos con diferentes motivos, algunos para ampliar su conocimiento, otros para realizar alguna tarea escolar o preparar un proyecto académico, varios solicitaron cursos para el personal de empresas privadas de diferentes áreas como seguridad privada, comercio de abarrotes, cadenas de supermercados, limpieza, refacciones y mantenimiento de piscinas.

También se ofreció capacitación a particulares especialmente abogados que asisten a la Casa de la Cultura Jurídica mediante dos conferencias, una sobre los Organismos Públicos de Derechos Humanos y otra sobre los Derechos de los Niños.

Aprovechando espacios y con el afán de acercarse a la población que más lo necesita, se capacitó a 89 particulares usuarios de los servicios públicos de salud, en algunas ocasiones, esta capacitación se hizo en las salas de espera mientras las personas acudían a su cita médica.

Algunos grupos de mujeres solicitaron capacitación sobre sus derechos o sobre la prevención de violencia de género, en estos temas se capacitó a 303 mujeres, la mayoría de ellas se reunió en lugares públicos de sus colonias o bien en casas particulares o patios de escuelas. Se impartieron 14 pláticas sobre los derechos de las mujeres y 2 pláticas sobre derechos humanos y violencia.

A través de la Secretaría del Trabajo se pudo capacitar en el conocimiento de los derechos humanos a 28 mujeres trabajadoras domésticas.

Durante el año se capacitó en diversos temas relativos a los derechos humanos a 123 integrantes de Asociaciones Civiles y a 281 personas sin categoría específica.

En el 2015 se impartieron 26 pláticas sobre los derechos humanos y función de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 9 pláticas de los derechos de las personas con discapacidad, 10 pláticas sobre responsabilidades de los servidores públicos, 1 plática sobre los derechos de las víctimas, 4 pláticas sobre los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y 5 pláticas sobre trato digno.





Se participó activamente en la Comisión Estatal de Bioética, asistiendo a todas y cada una de las reuniones mensuales y exponiendo a los integrantes sobre los temas de derechos humanos. Además, la Comisión Estatal de Derechos Humanos estuvo presente en las actividades relacionadas con la prevención del embarazo adolescente, los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes, así como en el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento, el Comité para la Vigilancia y Aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, además de las actividades de apoyo o difusión solicitadas por la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Personas que recibieron capacitación en temas relacionados con derechos humanos.

Enero – Diciembre 2015.

Adultos mayores	892
Mujeres	303
Padres y madres de familia	1,423
Personas sin categoría específica	281
Personas indígenas	12
Trabajadoras domésticas	28
Jóvenes	1,219
Comunidad LGBTTTI	114
Integrantes de ONG'S	123
Empleados de seguridad privada	3
Usuarios de los servicios de salud	89
Total:	4,487

3.7. PERIODISTAS Y COMUNICADORES.

El Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte participo como ponente en el Diplomado “La Nueva Constitución de Durango”, el cuál fue impartido a 35 periodistas y comunicadores, organizado por el Poder Judicial del Estado a través de la Universidad Judicial, con el objetivo de lograr socializar nuestra carta magna.





3.8. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN.

Como actividades de difusión se participó en 53 entrevistas de radio y televisión de diversas emisoras locales, principalmente en la cápsula semanal que brinda la televisora España TV dentro del Programa Más Tarde que Temprano, en la que se abordan temas de interés general relativos a los derechos humanos. Se participó en 56 reuniones interinstitucionales donde se trabaja en conjunto para dar seguimiento o solución a algún tema relacionado con los derechos humanos y la función pública.

Se asistió a 15 conferencias o cursos ofrecidos por otras instituciones. Durante el año se instalaron 93 módulos informativos de los derechos humanos y de la función de la CEDH, algunos se instalaron en las plazas públicas de las cabeceras municipales de diversos municipios como Lerdo, San Juan del Río, Nombre de Dios. Otros en escuelas para promocionar la carrera infantil anual y el concurso de ensayo que organiza la Comisión. Otros módulos se instalaron dentro de las ferias de difusión de derechos y servicios organizadas por instituciones públicas como lo son las ferias del adulto mayor y de los jornaleros agrícolas que organiza la Secretaría de Desarrollo Social, las ferias de salud de las y los adolescentes y las de prevención del embarazo adolescente organizadas por la Secretaría de Salud. Se instalaron 7 módulos exclusivos para adolescentes dentro de las Kermes "Si no estás seguro no compartas tu cuerpo" organizadas por la ONG Pro Equidad Durango, A.C., con esta misma asociación se participó en la organización de 7 actividades lúdicas con adolescentes, lo que les permitió conocer sus derechos y responsabilidades, haciendo énfasis en sus derechos sexuales y reproductivos.

Se ofrecieron 12 funciones de cine debate, la mayoría a personas adultas mayores que asisten a los Centros de Desarrollo de los Sistemas DIF Municipal y Estatal, dos de esas funciones fueron dirigidas a adolescentes convocados por el Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional Unidad Durango del Instituto Politécnico Nacional, tanto en la sede Durango como en la del Municipio de Vicente Guerrero.

Se ofrecieron 4 visitas guiadas en las instalaciones de la CEDH a estudiantes universitarios, en las que se explicó el funcionamiento de cada una de las áreas de la Comisión.

En el año, se realizaron 15 visitas al Hospital General 450 como parte del programa Aval Ciudadano y se levantaron más de 600 encuestas a los usuarios.

Como cada año, se visitaron las instalaciones de la Feria Nacional Durango para entregar paquetes informativos a las familias que la visitan. Se entregaron 800 paquetes con promoción en materia de derechos humanos.

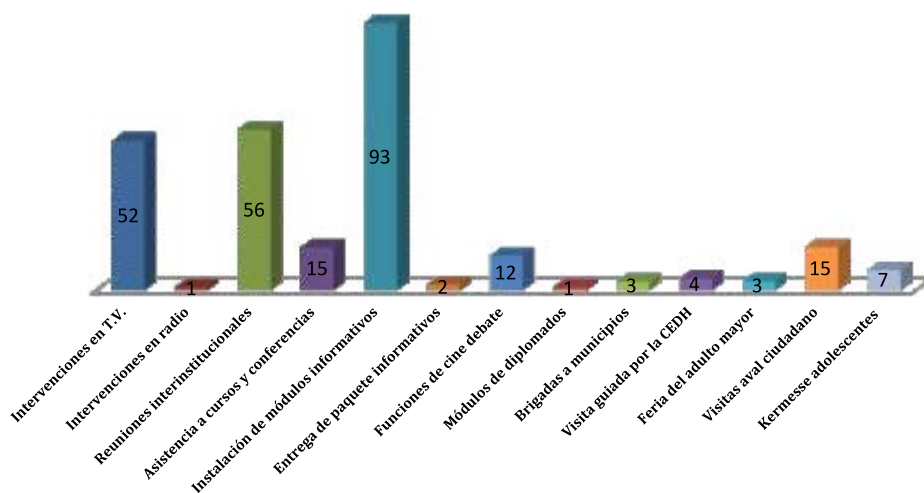
Se participó en la organización y con la instalación de un módulo dentro del Túnel de la Trata, actividad interinstitucional para prevenir a las y los adolescentes del delito de la trata de personas. Durante seis días, este túnel recibió la visita de aproximadamente 1,200 adolescentes.





Actividad	Total
Intervenciones en T.V.	52
Intervenciones en radio	1
Reuniones interinstitucionales	56
Asistencia a cursos y conferencias	15
Instalación de módulos informativos	93
Entrega de paquete informativos	2
Funciones de cine debate	12
Módulos de diplomados	1
Brigadas a municipios	3
Visita guiada por la CEDH	4
Feria del adulto mayor	3
Visitas aval ciudadano	15
Kermesse adolescentes	7
Total:	264

Actividades de difusión



Actividades de difusión realizadas en el periodo.

Actividad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Intervenciones en T.V.	4	4	4	4	5	4	3	4	4	5	4	7	52
Intervenciones en radio	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Reuniones interinstitucionales	-	5	7	5	5	6	-	8	3	2	9	6	56
Asistencia a cursos y conferencias	-	1	2	-	2	-	-	-	3	2	3	2	15
Instalación de módulos informativos	2	1	-	-	2	4	3	6	8	8	58	1	93
Entrega de paquete informativos	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Funciones de cine debate	-	-	-	-	-	2	-	1	2	5	2	-	12
Módulos de diplomados	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Brigadas a municipios	-	-	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	3
Visita guiada por la CEDH	-	-	1	-	-	-	-	-	-	2	1	-	4
Feria del adulto mayor	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	3
Visitas aval ciudadano	-	-	-	1	-	1	5	-	1	-	2	5	15
Kermesse adolescentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	2	2	7
Total:	6	12	14	11	14	20	11	23	21	27	81	24	264





Temas de difusión

Derechos y responsabilidades de los niños y niñas	286
Derechos y responsabilidades de la niñez indígena	19
Derechos humanos y adolescencia	188
Curso sugerido en conciliaciones	3
Pláticas sugeridas en recomendaciones	7
Derecho a los servicios de salud	20
Derechos humanos y prevención del bullying	90
Derechos humanos y función de la cedhd	26
Derechos de las mujeres	14
Derecho a las prestaciones y testamento	2
Derechos de los adultos mayores	58
Derechos de las personas con discapacidad	9
Derechos humanos y seguridad pública	14
Responsabilidades de los servidores públicos	10
Derechos humanos y prevención del mobbing	1
Derechos humanos y violencia	2
Maltrato infantil	12
Discriminación	4
Derechos de las personas que viven con VIH	1
Igualdad de género	8
Uso de la fuerza pública	2
Trata de personas	33
Derecho internacional humanitario	1
Derechos humanos y la educación en valores	8
Derechos de las víctimas	1
Derechos de personas en situación de vulnerabilidad	4
Curso taller sensibilización a servidores públicos	3
Curso taller derechos humanos y seguridad pública	17
La familia y los valores	14
Trabajo infantil	1
Bioética	4
Trato digno	5
Curso taller derechos humanos a particulares	1
Total:	885



**4.- UNA COMISIÓN CONFIABLE,
TRASPARENTE, EFICIENTE, EFICAZ
Y CERCANA A LA SOCIEDAD.**

Informe de Activi



idades 2015

4.1. ÓRGANO DE CONTROL INTERNO.

El Órgano de Control Interno fue creado mediante la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango con fecha 06 de mayo de 2014, el titular fue nombrado por el Honorable Congreso del Estado el 22 de abril de 2015, el cual tiene encomendado el control y vigilancia de los servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, para lo cual cuenta con autonomía técnica y de gestión.



4.2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Para la Comisión Estatal de Derechos Humanos es importante la transparencia y el acceso a la información, por lo que en el año 2015 se realizaron distintas acciones: se atiende y actualiza el Portal de Internet de la página de la CEDH www.cedh-durango.org.mx en la pestaña del área de Acceso a la Información de la CEDH, que contiene la información mínima de oficio que debe exhibir la Comisión, la cual es calificada mensualmente por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IDAIP), de la cual se obtienen calificaciones superiores al 95%.

Se administra el correo electrónico de la Comisión comisión@cedh-durango.org.mx para atender de manera rápida y expedita cualquier correo que requiera atención de este Departamento o del Departamento de Acceso a la Información. Asimismo, turnar a los departamentos correspondientes cualquier asunto que deba ser atendido, como son: quejas, orientación jurídica o misivas enviadas al Presidente. En el periodo que se informa se atendieron 23 solicitudes de información, de las cuales 22 fueron por correo electrónico y una de manera personal.

Se opera la cuenta de Twitter de la Comisión @cedhdurango donde se informa de manera inmediata las actividades importantes de las diferentes áreas de la Comisión, dando a conocer las noticias, comentarios y se complementa con frases, efemérides e información de interés. Facebook es otra de las redes sociales en donde la Comisión Estatal de Derechos Humanos comparte sus actividades más importantes.

4.3. SISTEMAS E INFORMACIÓN AUTOMATIZADA.

Para mantener la seguridad e integridad de la información que se tiene de forma digital en los servidores, en el 2015 se trabajó en dos vertientes:

- a. Antivirus: en el año 2015 se adquirieron licencias para combatir cualquier amenaza virtual de virus.
- b. Firewall (pared de fuego): Compra de la licencia anual para el dispositivo de protección de intrusos que intenten acceder a nuestra información confidencial.

Además se llevó a cabo el programa de "mantenimiento preventivo de equipo de cómputo e impresoras", con el fin de que los equipos de trabajo tengan un buen funcionamiento y reducir el margen de fallas; todos los equipos de cómputo de la Comisión y módulos tuvieron una limpieza física de polvo y otros cosas ajenas a la misma pc, también se realizó una limpieza de software innecesario.

Se ejecutaron 6 trabajos en la red, en dos partes, una de ellas mantenimientos y la parte otras instalaciones, estos trabajos que se realizaron fueron para el funcionamiento del equipo de cómputo en áreas remodeladas.

Durante el año 2015 se presentaron 85 Reportes, siendo el área de Comunicación Social y Acceso a la Información, y Visitaduría quienes más requirieron información histórica de quejas. De igual manera se realizaron 82 actualizaciones al sistema de quejas.

Se brindaron 28 soportes técnicos por Software (programas de equipo de cómputo), dentro de los que destacan la atención por problemática o duda con el procesador de textos, algún conflicto con el sistema operativo y problemas a la hora de imprimir.

Así como también 54 por Hardware (mantenimiento o reparación física del cpu o impresora), de los cuales el servicio más solicitado fue por motivos de hojas atoradas en impresoras o tinta seca en conductos de inyección de tinta.

También se realizaron un total de 45 diseños, para diferentes eventos de la Comisión, de los cuales destacan invitaciones, trípticos, folletos, revistas, libros, etc.

4.4. ÁREA ADMINISTRATIVA.

4.4.1. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango preocupada por la actualización y capacitación de todo el personal, durante el 2015 organizó los siguientes cursos y talleres:

- ✓ Café Rosa organizado en colaboración con el DIF Municipal.



- ✓ Curso-taller Comunicación No Violenta, impartida por el Mtro. Tomas Dario Pérez Vega, Consultor de la ONU y del Instituto Estatal de las Mujeres.



- ✓ Taller "Construyendo Igualdades", impartido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.



- ✓ Curso sobre Equidad y Género y el Nuevo Sistema de Justicia Penal, impartido por la Dirección de Difusión y Capacitación de esta Comisión.
- ✓ Curso sobre la Protección de Datos Personales, impartido por personal del Instituto Duranguense de Acceso a Información Pública.
- ✓ Curso de "Sensibilización para el Apoyo a Víctimas del Delito y de Violaciones a Derechos Humanos", impartido por la Vicefiscalía de Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito de la Fiscalía General del Estado; el Grupo Esmeralda de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado y el Instituto Municipal de la Mujer.



El personal de la CEDH a invitación de otras instituciones participó en los siguientes cursos, foros y congresos:

- ✓ "XV Congreso Nacional de Mediación", organizado por el Instituto Mexicano de Mediación; la Universidad de Sonora; la Universidad Judicial del Poder Judicial del Estado y el Poder Judicial del Estado.
- ✓ Curso de "Alcoholimetría" a invitación de la Secretaría de Salud, a través del Consejo Estatal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones en Durango (CEPAAD).
- ✓ Foro "Construyamos juntos la Ley Estatal para la Atención y Protección para las personas con la condición del Espectro Autista para el Estado de Durango".
- ✓ Taller "Estrategia de Géneros".
- ✓ Mesa de trabajo "Reforma Educativa, retos para la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el ámbito escolar".
- ✓ Foro "Prevención de la Tortura y Protocolo de Estambul".
- ✓ Foro "Implicaciones de la Reforma Constitucional en materia de Derechos Humanos".
- ✓ Taller "El Papel de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, frente a la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes".
- ✓ Foro "Tipos de violencia en las mujeres y niñas".
- ✓ Dialogo Nacional de Organismos Garantes: Alances y perspectivas de la Ley General de Transparencia, desde lo local., organizado por el Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública.
- ✓ Administración Pública, Clasificación del Gasto y Momentos Contables, Registro de Bienes Muebles e Inmuebles, Inicio y Cierre del Periodo Contable y Presupuestario, Políticas Públicas e Innovación Gubernamental; todos estos impartidos por la Entidad de Auditoria Superior del Estado.
- ✓ Autoevaluación del Control Interno Gubernamental, a invitación de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

4.4.2. REMODELACIONES.

Para generar espacios más dignos a las diferentes áreas de la Comisión, se procedió a la renta y remodelación de una zona en el mismo edificio que ocupa la Comisión, donde quedaron instaladas las oficinas de Presidencia, Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa y el Órgano de Control Interno.



4.4.3. CONVIVENCIA CON EL PERSONAL DE LA CEDH.

Con el objetivo de fomentar la convivencia y el estímulo al personal que presta su servicio para esta Comisión y como un reconocimiento al servicio que día a día realizan en sus diferentes actividades, se organizaron los siguientes eventos:

- ✓ Desayuno de trabajo con el personal de la Comisión de todo el Estado para dar inicio a las labores del año 2015.
- ✓ Desayunos con motivo del día de la madre y día del padre.
- ✓ Posada navideña.

4.4.4. RECURSOS FINANCIEROS.

El área financiera ha mantenido un control ordenado del gasto, cumpliendo puntualmente con el pago de la nómina, pago a proveedores, impuestos y demás prestaciones a los que esta Comisión está obligada.

Se hizo entrega puntual de los informes mensuales a la Entidad de Auditoría Superior del Estado, además de los que se presentan para el conocimiento del Consejo de la CEDH.

Se entregó oportunamente la Cuenta Pública 2014, en el mes de febrero del año que se informa.

Se realizó un adecuado manejo del inventario de los bienes inmuebles propiedad de esta Comisión, dándole mantenimiento constante a todo el parque vehicular para que se encuentre en óptimas condiciones.

El correcto manejo y control del gasto permitió generar ahorros, con lo cual se adquirieron además de los insumos y equipo que de manera regular se necesitan en el año, se logró la compra de dos equipos de aire acondicionado que eran indispensables en el área de Visitaduría.

Cabe resaltar la compra de un vehículo nuevo Avanza Toyota 2016, el cual será utilizado principalmente por el personal para las diligencias a los municipios, que les dará mayor seguridad por las condiciones físicas y mecánicas del citado bien.

Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2015
(Pesos)

Ente Público:

COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE DURANGO

Concepto	2015	Concepto	2015
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS	
Ingresos de la Gestión	20,628.00	Gastos de Funcionamiento	19,007,084.00
Impuestos		- Servicios Personales	14,500,008.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Materiales y Suministros	934,399.00
Contribuciones de Mejoras		- Servicios Generales	3,572,677.00
Derechos		-	
Productos de Tipo Corriente		- Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Aprovechamientos de Tipo Corriente		- Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	20,628.00	- Transferencias al Resto del Sector Público	-
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		- Subsidios y Subvenciones	-
		Ayudas Sociales	-
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,552,708.00	Pensiones y Jubilaciones	-
Participaciones y Aportaciones		- Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	19,552,708.00	Transferencias a la Seguridad Social	-
		Donativos	-
Otros Ingresos y Beneficios		- Transferencias al Exterior	-
Ingresos Financieros		-	
Incremento por Variación de Inventarios		- Participaciones y Aportaciones	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		- Participaciones	-
Disminución del Exceso de Provisiones		- Aportaciones	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios		- Convenios	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,573,336.00	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
		Intereses de la Deuda Pública	-
		Comisiones de la Deuda Pública	-
		Gastos de la Deuda Pública	-
		Costo por Coberturas	-
		Apoyos Financieros	-
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	-
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	-
		Provisiones	-
		Disminución de Inventarios	-
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	-
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-
		Otros Gastos	-
		Inversión Pública	-
		Inversión Pública no Capitalizable	-
		Total de Gastos	19,007,084.00
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	566,252.00

RESPONSABLES DE ELABORACIÓN:

M.D. Marco Antonio Güereca Díaz
Secretario Ejecutivo.

Redacción y elaboración de gráficas:
Lic. Mayra Alejandra Simental Holguín

Revisión de redacción y textos:
María Margarita Morales Silva

Diseño:
L.I.A. Adrián Campos García
C. Itzel Maldonado Antuna



Mtro. Felipe de Jesús Martínez Rodarte
Presidente.

M.D. Marco Antonio Güereca Díaz
Secretario Ejecutivo.

Lic. Luz Amalia Ibarra Gómez
Secretaria Administrativa.

Lic. María del Carmen Quiñones Quiroga
Visitadora General.

Lic. Alma Karina Aguirre García
Primera Visitadora (Durango).

Lic. Sarah Verónica de los Santos Llamas
Segunda Visitadora (Gómez Palacio).

Lic. Rafael de Jesús Díaz Hernández
Tercer Visitador (Santiago Papasquiaro).

Lic. Marcela María del Refugio Escalante Vázquez
Titular del Órgano de Control Interno.

Lic. María Eugenia Campos Zavala
Directora de Difusión y Capacitación de los Derechos Humanos.

Lic. Ma. Benedicta Gutiérrez Bracho
Directora de Orientaciones Jurídicas.

Lic. Julio César López Flores.
Director de Seguimiento de Recomendaciones.

Lic. Felipe de Jesús Garza González
Titular de la Coordinación General de Vinculación Interinstitucional
y de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales.

Lic. Luis Guillermo Manifacio Tejada
Jefe del Departamento de Comunicación Social y Acceso a la Información.



CONSEJO DE LA CEDH.

MTRO. FELIPE DE JESÚS MARTÍNEZ RODARTE
CONSEJERO PRESIDENTE.

L.E.P. BEATRIZ ROSARIO TORRES QUIÑONES
CONSEJERA.

DRA. CLOTILDE VÁZQUEZ RODRÍGUEZ
CONSEJERA.

ARQ. VÍCTOR MANUEL ARGUIJO FAVELA
CONSEJERO.

C. CARLOS GARCÍA CRUZ
CONSEJERO.

M.A. VÍCTOR MANUEL LERMA MORENO
CONSEJERO.

M.D. MARCO ANTONIO GÜERECÁ DÍAZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO.